



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**DISEÑO DE SEDE ADMINISTRATIVA MUNICIPAL
DENTRO DEL PLAN RECTOR DE PLANIFICACIÓN
URBANA PARA LA REORDENACIÓN
DE LA PARROQUIA DE PATANEMO MUNICIPIO
PUERTO CABELLO ESTADO CARABOBO.**

Autor: Nahim Jose Mistrh Georki

Urb. Yuma II, calle N°3, Municipio San Diego
Teléfono: (0241) 8714240 (master) – Fax: (0241) 8712394



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERIA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA DE ARQUITECTURA**

**DISEÑO DE SEDE ADMINISTRATIVA MUNICIPAL DENTRO DEL PLAN
RECTOR DE PLANIFICACIÓN URBANA PARA LA REORDENACIÓN DE LA
PARROQUIA DE PATANEMO MUNICIPIO PUERTO CABELLO ESTADO
CARABOBO.**

Proyecto del Trabajo de Grado para optar al título de
ARQUITECTO

Autor: Nahim Jose Mistrh Georki.

Tutor Académico: Arq. Josue Mendoza.

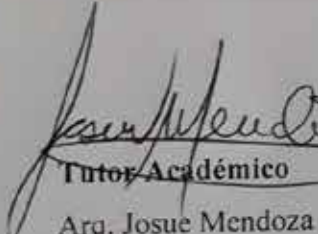
Tutor Metodológico: Arq. Dick Moreno.

San Diego, Junio 2017

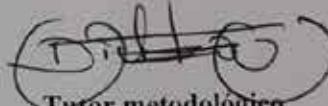
ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Quiénes suscriben, Arq. Josue Mendoza, portador de la cédula de identidad N° 2.971.402 y al. Arq. Dick Moreno, portador de la cédula de identidad N° 10.867.233 en nuestro carácter de tutores académicos y metodológicos del trabajo de grado presentado por el ciudadano, Nahim Jose Místrih Georki portador de la cédula de identidad N° 24.019.041, titulado: DISEÑO DE SEDE ADMINISTRATIVA MUNICIPAL DENTRO DEL PLAN RECTOR DE PLANIFICACIÓN URBANA PARA LA REORDENACIÓN DE LA PARROQUIA DE PATANEMO MUNICIPIO PUERTO CABELLO ESTADO CARABOBO. Presentado como requisito parcial para optar al Título de Arquitecto, consideramos que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los 06 días del mes de Junio del año 2017.


Tutor Académico
Arq. Josue Mendoza
C.I: 2.971.402




Tutor metodológico
Arq. Dick Moreno
C.I: 10.867.233



Universidad José Antonio Páez
Facultad de Ingeniería

FI-A-011-2017-1

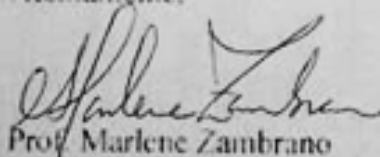
Valencia, 06 de Junio de 2017.

Ciudadano:
Mistrih Nahim
C.I. 24.019.041
Presente.-

Cumplo con informarle que la comisión de Trabajo de Grado y Pasantías de la facultad de Ingeniería en su reunión N° 1-2017 de fecha 02/06/2017 aprobó el proyecto de trabajo de grado titulado **"DISEÑO DE SEDE ADMINISTRATIVA MUNICIPAL DENTRO DEL PLAN RECTOR DE PLANIFICACIÓN URBANA PARA LA REORDENACIÓN DE LA PARROQUIA DE PATANEMO MUNICIPIO PUERTO CABELLO ESTADO CARABOBO."** Presentado por usted como requisito para optar al título de Arquitecto.

Se ratifica la designación del Arq. Josué Mendoza, C.I. 2.971.402 y el Arq. Dick Moreno, C.I. 10.867.233 como los Tutores Académicos que lo asesorarán en el desarrollo de este proyecto.

Atentamente,


Prof. Marlene Zambrano

Decana (Encargada) de la Facultad de Ingeniería
(CU502 de fecha 11/10/2016)



e. c. Coordinación de Pasantías y Trabajo de Grado
Archivo.

MEZ/fr

DEDICATORIA

A Dios, por sobre todas las cosas, al darme la salud, la paz, el amor, el éxito y las bendiciones para seguir adelante en esta oportunidad de poder cursar esta carrera, por también darme la fuerza y la sabiduría necesaria para seguir luchando hasta encontrar mis objetivos cumplidos.

A mi madre y a mi padre, que me apoyaron a lo largo de la carrera, que me dieron el incentivo para seguir adelante en los obstáculos que se me iban presentando a lo largo de la carrera. Que sin ellos no hubiese sido posible lograr esta nueva meta.

A mi hermano, que me apoyo desde un principio para poder seguir adelante en todo momento, por el cual me ha proporcionado mucho valor e inteligencia a la hora de tomar decisiones y poder lograr este nuevo objetivo de mi vida.

A mi familia en general, que me brindaron apoyo moral y fuerza a lo largo del curso de la carrera, dándome así la gallardía de seguir apostando hacia una nueva meta cumplida.

AGRADECIMIENTOS

Gracias a mis padres que desde un principio me han apoyado en todo momento, que nunca dejaron de motivarme en cada situación que se presentaba y que sin ellos nada hubiera sido posible, acompañándome a lo largo de la carrera, en cada circunstancia, ellos estuvieron allí para poder apoyarme en toda situación y que, si no fuera por ellos, no estuviera aquí. Gracias por los todos esfuerzos realizados, que desde mi parte siempre fueron agradecidos y que en este trabajo de grado se logra ver el resultado de tanto sacrificio y esfuerzo.

Gracias a mi hermano por haberme apoyado también, proporcionándome conocimientos y ayuda en cada momento y situación que se presentaba. Por el cual, si no tuviese su apoyo, no pudiese estar en este momento donde estoy.

Agradecido con mi familia, por todo el apoyo moral, por el cual, nunca pudiese lograrlo a no ser por ellos. Todos sus sacrificios fueron fuerza para mí, para poder seguir adelante en cada momento y en cada lugar.

Gracias con mis principales amigos, quienes me apoyaron desde un principio, mis hermanos del alma, por quienes pude lograr salir adelante brindándome apoyo moral en las situaciones más difíciles de mi vida y mi carrera. A quienes siempre les estaré agradecido.

Gracias a una amiga en especial, que me apoyó al inicio de este trabajo de grado, proporcionándome toda esa fuerza de seguir luchando por cumplir este objetivo, a pesar de todas las dificultades, ella me dio la sabiduría y conciencia necesaria para que yo pudiese seguir adelante, por la cual, estaré eternamente agradecido por todos los momentos que me pudo brindar. Parte importante a lo largo de mi paso por la universidad, cuyos conocimientos y habilidades son excepcionales, dándole el valor que merece y agradecido estaré eternamente por todo.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

**UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERIA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA DE ARQUITECTURA**

**DISEÑO DE SEDE ADMINISTRATIVA MUNICIPAL DENTRO DEL PLAN
RECTOR DE PLANIFICACIÓN URBANA PARA LA REORDENACIÓN DE LA
PARROQUIA DE PATANEMO MUNICIPIO PUERTO CABELLO ESTADO
CARABOBO.**

Autor: Nahim Jose Mistrih Georki

Tutor Académico: Arq. Josue Mendoza

Tutor Metodológico: Arq. Dick Moreno.

Fecha: Junio 2017.

RESUMEN INFORMATIVO

La finalidad de esta investigación es el diseño de una nueva sede administrativa municipal dentro del plan rector de planificación urbana para la reubicación de la población de las parroquias no urbanas de Borburata y Patanemo, como primer objetivo se busca realizar un plan rector que abarque tanto las leyes como el modelo urbanístico que a la vez cumpla con las necesidades de la poblaciones mencionadas, teniendo esto en cuenta la ciudad deberá ser lo suficientemente grande para abastecer a la población dentro de 50 años sin saturar su capacidad, de igual forma obtendrá unos espacios destinados a la administración de la nueva ciudad que impulsarían el crecimiento económico y social de los habitantes de la zona y que cumpla con los requerimientos de la localidad y la demanda turística, se plantea diseñar una nueva sede administrativa municipal que integrado al parque pueda ser el ente administrativo y legislativo de la ciudad. El trabajo será desarrollado en la modalidad de proyecto factible apoyada en una investigación de carácter documental y de campo tomando en cuenta la secuencia de las fases metodológicas. Fase I: Diagnóstico del problema. Fase II: Análisis de los datos obtenidos hasta ese momento. Fase III: Propuesta urbana en respuesta a la problemática existente. Fase IV: Diseño de una edificación que atienda las necesidades de la población. Fase V: La importancia de este tipo de estudios es identificar los factores que demuestren si las implementaciones de nuevas edificaciones institucionales son aptas para los habitantes y turistas de la zona en donde se encuentran, de mismo modo que aumentara la actividad económica y su turismo.

Descriptor: urbanismo, turismo, ciudad, administración, alcaldía, leyes.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO

	pp.
Lista de Figuras	vi
Lista de Tablas.....	xi
Lista de Tablas.....	xii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO	
I EL PROBLEMA.....	3
1.1. Planteamiento del Problema.....	3
1.2. Formulación del problema.....	7
1.2. Objetivos.....	7
1.3. Justificación de la Investigación.....	8
II MARCO TEÓRICO.....	10
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	10
2.2. Bases Teóricas.....	36
2.3. Bases Legales.....	38
2.4. Definición de Términos Básicos.....	41
III MARCO METODOLÓGICO.....	43
3.1. Tipo de Investigación.....	43
3.2. Población y Muestra.....	44

	3.3. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	47
	3.4. Técnicas de Análisis de Datos.....	50
	3.6. Fases de la Investigación.....	52
	3.5 Recursos.....	55
	3.6. Humanos.....	55
	3.7. Institucionales.....	55
	3.8. Materiales.....	55
	3.9. Tiempo.....	56
	3.10 Lista de Cotejo.....	57
	3.11 Encuesta.....	58
	3.12 Grafico de resultados	59
IV	PROPUESTA ARQUITECTONICA.....	65
	4.1 Sitio urbano.....	65
	4.2 Plan urbano.....	70
	4.3 El proyecto.....	71
V	REPRESENTACION GRAFICA.....	106
	REFERENCIAS.....	114
	Impresos.....	114
	Electrónicos.....	115

ÍNDICE GENERAL

LISTA DE FIGURAS

	pp.
Paseo costero.....	11
Paseo costero.....	12
Parque.....	13
Núcleo las dudas.....	14
Plan Urbanístico.....	15
Propuesta urbanística planteada en la ciudad.....	16
Transporte público.....	17
Boulevard.....	18
Espacios verdes.....	19
Redoma san isidro.....	20
Eje urbano.....	20
Avenida Centenario.....	21
Estacionamientos.....	22
Boulevard.....	23
Plaza cívica.....	24
Cámara municipal.....	25
Patio interno.....	26
Integración urbana.....	27
Fachada alcaldía de Noáin.....	28
Festivales de Noáin.....	29
Alcaldía de Noáin.....	30

Espacios internos.....	30
Pared Verde	31
Planta.....	32
Plaza interna	33
Fachadas	33
Espacios internos.....	34
Planta de niveles.....	35
Doble altura	35
Ubicación	66
Localización	67
Plan urbano.....	71
Dirección de vientos.....	73
Accesos al terreno	74
Ejes principales	75
Detalle de curtain wall con celosías horizontales.....	101
Detalle constructivo de pared verde	102
Detalle de estructura metalica	103

ÍNDICE GENERAL

LISTA DE TABLAS

	pp.
Tabla de confianza	46
Modelo de lista de cotejo	49
Cronograma de actividades	56
Lista de cotejo	57
Encuesta	58
Parámetros climáticos promedio de Patanemo.....	68
Variables urbanas	77
Tabla de relación de espacios.....	90
Variables urbanas	92
Tabla de artefactos y puntos electricos	105

ÍNDICE GENERAL

LISTA DE GRAFICOS

	pp.
Grafico 1.....	59
Grafico 2.....	59
Grafico 3.....	60
Grafico 4.....	61
Grafico 5.....	61
Grafico 6.....	62
Grafico 7.....	62
Grafico 8.....	63
Grafico 9.....	64
Grafico 10.....	64
Esquema de relaciones	88
Diagrama funcional	89

INTRODUCCIÓN

La elaboración de un proyecto de arquitectura se basa en la solución a las necesidades de una persona en particular o de muchas, por lo que la concepción del mismo no es solo si es agradable visualmente, sino que también influyen otros factores de gran importancia que ayudan a mejorar el diseño, tanto en sus áreas internas como su relación hacia el exterior. En el siguiente trabajo de investigación se expondrá las características y elementos tomados para la recolección y análisis de datos que servirán de asiento para la elaboración de un diseño que cumpla con las necesidades de la población de las parroquias no urbanas de Borburata y Patanemo en el estado Carabobo, las cuales ameritan su intervención, por presentar condiciones de riesgo de inundación, debido a procesos naturales como el aumento del nivel del mar y de la pluviosidad a consecuencia del calentamiento global, en respuesta a ello se decide un plan rector que englobe tanto leyes como el diseño urbanístico.

La propuesta urbana surge de una planificación que se llevará a cabo tomando en cuenta referentes que ayuden al diseño de la misma. También tomaremos en cuenta lo que es la situación actual Patanemo y Borburata, destacando sus ventajas y desventajas para lograr diseñar unas ciudades que cumplan con las necesidades de los pobladores, así como las de los turistas que las visiten.

En cuanto al diseño de la edificación se plantea una nueva sede administrativa municipal de la nueva ciudad de Patanemo que tenga plazas y con un juego de volúmenes sea integrada al parque. De manera que la nueva ciudad tenga una nueva administración, que, a su vez, crearía nuevos empleos y por ende, mejoraría la calidad de vida de los habitantes de la zona.

Se estructura a través de los siguientes capítulos;

CAPÍTULO I: El problema; Capítulo en el cual se exhibe la problemática presente en la zona, el título expreso para la investigación, los objetivos de la investigación como el objetivo general y los objetivos específicos y por último las razones que justifican que se lleve a cabo la propuesta.

CAPÍTULO II: Marco teórico; Señala los antecedentes que tienen una relación directa o indirecta con la propuesta planteada, las bases conceptuales que soportan el

desarrollo de la misma, las bases legales vigentes referentes al proyecto y por último la definición de términos significativos para la comprensión de la investigación.

CAPÍTULO III: Marco metodológico; Este capítulo explica el tipo de investigación seleccionada y su justificación para el desarrollo de la misma, se menciona la población residente de la zona de estudio y la forma como se obtiene la muestra poblacional que será utilizada, se mencionan las técnicas e instrumentos seleccionados para la recolección de datos y por último se mencionan los recursos con los que cuenta la investigación para su desarrollo

CAPÍTULO IV: Recursos; Describe los recursos utilizados, así como las instituciones que prestaron servicios y las personas que de una u otra forma colaboraron con el desarrollo de la investigación. También se hace mención al tiempo estimado para el desarrollo del proyecto planteado.

CAPÍTULO IV: La propuesta arquitectónica; En este capítulo se hace mención a la propuesta arquitectónica a diseñar, describiendo todo lo relacionado al proyecto arquitectónico, desde el análisis contextual hasta la utilización de los materiales del mismo, para así conocer de mejor manera la propuesta arquitectónica a realizar en el plan urbano en desarrollo.

CAPÍTULO V: Representación gráfica; Se hace mención grafica a la propuesta arquitectónica a realizar por medio de planos arquitectónicos que sirvan de referencia para la documentación oficial del proyecto. También sirve para la mejor comprensión de la propuesta arquitectónica a desarrollar por medio de los planos a fin de que sirvan de soporte para la validación de la propuesta arquitectónica.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

Una de las aspiraciones que siempre ha tenido el hombre es el cambio de vivienda, residencia o ciudad por motivos de seguridad, trabajo o calidad de vida, esto fue muy notorio en los textos de historia de todo el mundo ya que siempre mencionó alguna reseña sobre el movimiento migratorio de personas campesinas que iban hacia las capitales o grandes ciudades en busca de una mejor vida. Otras migraciones se ocasionaron por guerras o sucesos ajenos al deseo del hombre como lo son los eventos naturales que provocaron gran daño a su población o región, como lo son los terremotos, deslaves, inundaciones y tsunamis ya sea por el avance natural del planeta o por causas creadas por el hombre como lo fue la aceleración del calentamiento global.

Este era un tema que ya estaba presente en todas las personas anteriormente y se sabe según los distintos estudios realizados por miles de científicos de múltiples organizaciones, debido a las emisiones de gases proporcionados por la quema de combustibles fósiles hacia que el calor recibido del sol se quedara a un mayor tiempo en la atmosfera antes de que este se disipe, creando así lo que se conoce como efecto invernadero haciendo que la temperatura media anual se elevara. Entonces al subir unos pocos grados de temperatura ya se verían grandes cambios que golpearan a la tierra.

Las causas de este fenómeno se debían a la liberación de dióxido de carbono también conocido como CO₂, este gas se producía de la quema de combustible que expulsan las industrias, los automóviles y todo motor de combustión, al igual que este se encuentra otro elemento que afecta a la atmosfera y es el metano, sus moléculas podían retener hasta 20 veces más el calor que el CO₂, era producido por la descomposición del volumen de basura en los vertederos y la actividad ganadera, en cuanto al óxido nitroso que es 300 veces más

letal que el dióxido de carbono utilizados en los fertilizantes en cuanto a la actividad agrícola, también estaban los llamados gases clorofluorocarbonos que su potencia es miles de veces mayor, haciendo que sea prohibida su utilización en la mayor parte del mundo, claro está que estos gases son es muy baja cantidad comparándola con el dióxido de carbono pero igual son impactantes para el medio ambiente.

Las consecuencias del efecto invernadero afectaría a los distintos ecosistemas presentes en todo el mundo, modificación del ciclo hidrológico debido al cambio climático, debido a eso desaparecieron especies de animales y vegetación, desertificación de tierras, se elevaron de la temperatura media, se calentaron de las mares, derretimiento de glaciares y polos, subida del nivel del mar.

En la actualidad, la población que debe abandonar su lugar de origen por problemas generados por las catástrofes naturales, es superior a los desplazados por conflictos bélicos, causas políticas o socioeconómicas. A este nuevo tipo de migrantes se les conocía como “desplazados ambientales” y el motivo de su desalojo se explica por el resultado devastador que un fenómeno natural tenía sobre su territorio habitual de residencia. La localización de un asentamiento humano en una zona de riesgo (geológica, por ejemplo) o donde se acontecían episodios naturales extremos, podía traer consigo daños irreversibles para las viviendas, las infraestructuras o los equipamientos, que dejó, muchas veces, una única vía de salida a sus habitantes: la migración.

El primer ejemplo es el flujo migratorio entre Burkina Faso y Côte d'Ivoire en los años anteriores a 1999. Muchas personas de localidades propensas a la sequía en Burkina Faso enviaban, con regularidad a numerosos miembros de la comunidad hacia Côte d'Ivoire para trabajar en las plantaciones. Las remesas que éstos enviaban a sus familias se invirtieron en escuelas y hospitales, así como en sistemas hidráulicos y de riego pero, esta modalidad se extendió hacia todo el África Occidental en los últimos años.

En las zonas rurales de países como Ghana, Togo, Benin, entre otros, se observó un incremento de la emigración de jóvenes cuando la tensión climática aumenta. En estos casos, la distancia que recorre el migrante era en función de los recursos de su familia; durante los años de sequías realmente intensas no se podían permitir largos viajes, así que intentaron encontrar trabajo remunerado en las ciudades locales.

En Venezuela catástrofes como el deslave de Vargas en el año 1999 que fue conocido por ser uno de los acontecimientos de mayor impacto a finales del siglo XX, según reportes luego de pasar varios días con fuertes precipitaciones en la región hizo que el río San Julian, que se encuentra en la ladera norte de la serranía del Ávila, crezca y arrastre sedimentos a lo largo del mismo hasta llegar a la ciudad que se encuentra río abajo. Después de ese incidente se construyeron urbanizaciones para las personas de la zona que fueron afectadas, a casusa de eso y debido a la cantidad de la población que fue afectada, el gobierno de nacional tomó como medida de solución crear zonas de refugios para los damnificados como también enviarlos a distintas partes del país en donde se estaban construyendo urbanizaciones intermedias en sitios como Valencia, Caracas, Mérida, Guárico, Sucre y Falcón.

Otro suceso importante fue lo ocurrido en el año 1987 en el sector El Limón límite entre los Estados Aragua y Carabobo. Luego de seis horas de lluvias se desprendió parte de la montaña del parque nacional Henri Pittier y arrastrando todo lo que consiguió a su paso por una ola de lodo que bajó de ladera afectando a sectores como El Progreso, Mata Seca, La Candelaria, Caña de Azúcar y El Limón. En estas dos ocasiones se perdió gran cantidad de viviendas y personas debido a que quedaron sepultadas bajo metros de lodo y escombros, haciendo que el resto de los sobrevivientes fueran reubicados a distintas ciudades.

En cuanto a los efectos del calentamiento global o del efecto invernadero en si, los investigadores revelaron que del año 1989 hasta 1999 el nivel del mar se incrementaba 1.2 milímetros por año y que para el periodo entre 2000 y 2050 este tendría un promedio anual de 14 centímetros haciendo referencia a que este subiría cada vez más rápido debido a que los polos tiene mayor temperatura es más veloz su derretimiento haciendo que el volumen

de hielo a nivel global se redujera en un 25% de lo que es actualmente logrando hacer que el nivel promedio de los mares crezca alrededor de los 7 metros de altura.

Debido al incremento del nivel del mar muchas de las grandes ciudades en el mundo desaparecerían creando una nueva línea costera en distintas naciones de todos los continentes incluyendo Venezuela, en cuanto al Estado Carabobo ubicado al norte del país, este perdió cerca de un 40% del territorio que actualmente posee inundando ciudades como Puerto Cabello y Morón. Ubicando así la nueva costa a 7 metros sobre el nivel del mar de lo que es hoy en día. Esto quiere decir que las parroquias no urbanas de Borburata y Patanemo perdieron también gran parte del área que actualmente posee arrasando la ciudad de Puerto Cabello ocasionando que la población se mudara a una zona más alta que posteriormente se transformó en una barriada. Otro de los efectos de este acontecimiento fue la migración hacia el interior del país quedando el área abandonada.

De acuerdo a lo antes expuesto se hizo necesario la creación de un plan rector de planificación urbana de una nueva ciudad ubicada a una altura segura de lo que se estima que subió el nivel del mar, con la finalidad de que la población que quedó afectada se haya mudado a una nueva urbe que contara con todos los servicios de infraestructuras necesarios para acogerlo y aumentar la economía turística de la región, esto llevó a otra pregunta que se basa en como funcionaria y si pudiese tener un control administrativo municipal suficientes que tendrá la ciudad, de esta forma se da paso a la propuesta de una nueva sede administrativa municipal que abastezca y pueda dar una solución organizacional de la nueva parroquia de Borburata y Patanemo, dándole una nueva organización y apoyo a la alcaldía central de Puerto Cabello, para así poder tener acceso a los órganos administrativos dentro de la urbe.

Para ello se necesitó una nueva administración e independización para la ciudad. En los últimos años las parroquias no urbanas de Borburata y Patanemo, fueron afectadas ya que la poca existencia tanto de planteo urbano como de edificaciones destinadas a ello, generaron el poco desarrollo socioeconómico en las parroquias, dado que las parroquias no urbanas de Borburata y Patanemo, dependían de una administración ya colapsada como la de la ciudad de Puerto Cabello.

Esto generó una baja y hasta nula organización y administración y eso conllevó a no tener un desarrollo socioeconómico adecuado. La administración pública que prevaleció en las parroquias no urbanas de Borburata y Patanemo, era la dependencia de la alcaldía de la ciudad de Puerto Cabello, que hacía que los habitantes de esas parroquias deban tramitar en esa alcaldía, lo cual ocasionó colapso, tanto en servicios como capacidad para la alcaldía de Puerto Cabello .

1.2 Formulación del Problema

¿Qué beneficios obtuvo la población de las parroquias no urbanas de Borburata y Patanemo con la reubicación total de la conurbación urbana y una edificación destinada a la administración pública para la organización socioeconómica de la ciudad?

1.3 Objetivos

Objetivo General

Diseñar una sede administrativa municipal dentro del plan rector de planificación urbana para la reordenación de la parroquia de Patanemo, municipio Puerto Cabello, estado Carabobo.

Objetivos Específicos

Diagnosticar la información y características de las variables físicas de la región a través de las técnicas de recolección de datos para la toma de decisión y el desarrollo del proyecto.

Analizar la información conjuntamente con las normas y leyes que intervienen en el proceso de las posibles soluciones a plantearse para la elaboración de la propuesta en la parroquia no urbana de Patanemo.

Establecer un plan rector de carácter suficiente abasteciendo las necesidades de la población de la parroquia no urbana de Patanemo y pueda ser útil y factible, para el buen funcionamiento de la ciudad.

Proponer una nueva sede administrativa municipal dentro del plan rector de planificación urbana para la reubicación de la población de la parroquia no urbana de Patanemo, de la ciudad de Puerto Cabello, Estado Carabobo, para la organización y planificación de la parroquia de Patanemo.

1.4 Justificación

Las consecuencias de la magnificación del efecto invernadero ya eran claras y se están evidenciaban en muchas partes del mundo afectando así a miles de personas tanto de la zona como las áreas aledañas a estas, entonces, la investigación nos mostró no como pudimos solucionar el calentamiento global sino como pudimos tratar de mantener estas poblaciones a salvo en el momento de que esto sucedió, se tuvo una planificación de un procedimiento que las personas siguieran o tuvieran la elección de elegir la posibilidad de cambiar su residencias donde se encontraban anteriormente que ya estaban nombradas como zonas de riesgo según los distintos estudios que se han llevado a cabo a lo largo de este siglo y finales del anterior.

De esta forma se presentó una propuesta con el objetivo principal de diseñar una ciudad en base a un plan rector, abarcando tanto el urbanismo y sus leyes, que nos permitió realizar una planificación urbana y una edificación destinada para la administración pública que lo complemente y sea capaz de abastecer a la población de las parroquias no urbanas conocidas como Borburata y Patanemo teniendo como beneficios desenvolver de manera eficiente las actividades que se desarrollan en la misma y proporcionar numerosos empleos, además de promover el turismo ecológico a través de los parques naturales creados en la zona de manera de incluirla con la administración pública para crear una metrópoli

autosustentable, generando así el crecimiento de la economía y la calidad de vida de los habitantes de la zona.

En consecuencia de esto, se redujo la desorganización y la descentralización de la parroquia de Patanemo, para así tener una mejor organización y planificación pública al servicio de los ciudadanos que allí habitan, dando un mejor orden a la parroquia de tal manera que sea más habitable y vivible para los ciudadanos de las parroquias no urbanas de Borburata y Patanemo.

CAPÍTULO II

MARCO TEORICO

En este capítulo se realizó una ratificación documental de las teorías, investigaciones, leyes y antecedentes seleccionados que permitieron conceptualizar la propuesta planteada. De tal forma Arias F. (2006), explicó que este segmento “puede ser definido como el compendio de una serie de elementos conceptuales que sirven de base a la indagación por realizar.” (p.26). Se puede decir que es una forma de entender e interpretar la realidad a través de una serie de conceptos que funcionan como supuestos teóricos que posibilitan el proceso de investigación. Por esta razón podemos decir que es un conjunto de elementos, tales como manuales, leyes e incluso otras investigaciones, que tienen relación con el trabajo que se está realizando.

2.1 Antecedentes de la Investigación

Según Arias (2006), define antecedentes como los “Estudios previos y tesis de grado relacionadas con el problema planteado, es decir investigaciones realizadas anteriormente que guardan alguna vinculación con el problema en estudio”. (p.39). debido a esto entendimos que los antecedentes son investigaciones realizadas anteriormente que se relacionan directamente con la investigación o con temas puntuales de ella. A continuación se presentan una serie de estudios realizados que fortalecieron el presente trabajo.

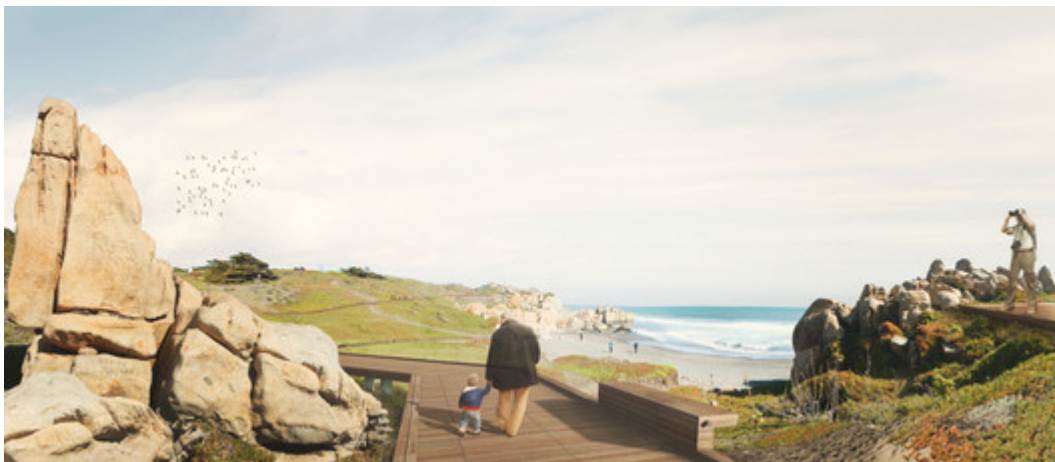
Arquitectos: Mas Fernandez Architects

Ubicación: Santo Domingo, Chile

Proyecto: Plan Maestro de Ordenamiento Urbano y Territorial del Borde Costero y Paseo del Mar.

Año Proyecto: 2012

Tras el llamado a concurso público realizado por la Ilustre Municipalidad de Santo Domingo para el "Plan Maestro de Ordenamiento Urbano y Territorial del Borde Costero y Paseo del Mar" se hizo pública la propuesta ganadora. El Primer lugar de este concurso fue para la oficina Mas y Fernandez Arquitectos . Presentamos la propuesta a continuación. **(Ver figura).**



Paseo costero. Figura 1.

MEMORIA EXPLICATIVA MASTER PLAN

Santo Domingo tiene un origen histórico a modo de ciudad Balneario; tal como dice la leyenda del plano original del loteo: una Playa Jardín. En su planificación Santo Domingo contó con un corazón verde materializado a través de un gran parque público en su centro, del cual sólo quedó una pequeña plaza, perdiendo hoy esta idea original de espacio verde abierto. En su evolución histórica, Santo Domingo se transformó en un balneario puertas adentro, en dónde los espacios verdes y el vínculo con la naturaleza se hizo sólo desde el ámbito de lo privado: los jardines residenciales, y los espacios de uso restringido. **(Ver figura).**



Paseo costero. Figura 2.

Lo que plantearon con nuestra propuesta era recuperar el concepto original de “Playa Jardín”, pero ampliando este vínculo original con la naturaleza al ámbito de lo público.

Se propuso abrir Santo Domingo a su Potencial, aprovechar lo que ya existe, de manera de recuperar el sentido histórico original de vínculo con lo natural, a través de la creación de nuevas relaciones que permitan conectar la ciudad con su potencial.

- Reconocimiento de su geografía: reconocer el potencial integrador de los elementos paisajísticos naturales de la comuna.

- Reconocimiento de sus Bordes: como sus límites naturales, borde mar, borde río y borde duna, se presentan como una oportunidad de reconstrucción histórica, social y económica.

Estos bordes permitieron por una parte, consolidar y preservar el casco histórico de la ciudad, cuidando que se garantice la persistencia del carácter original del balneario, pero por otra parte, abrirían nuevas posibilidades de desarrollo, incorporando nuevos tipos de usuarios, nuevas inversiones, nuevas actividades, todas de acorde al espíritu familiar que el balneario ha tenido. **(Ver figura).**



Parque. Figura 3.

CRITERIOS DE INTERVENCIÓN URBANA

El proyecto planteaba la creación de una red de espacios públicos interconectados, generando corredores que pueden ser recorridos mediante distintos tipos de medios de transporte y velocidades. La propuesta General del master plan se definió a nivel urbano a través de la consolidación o creación de tres Núcleos y tres Ejes.

1. Núcleo Acceso: Acceso a Santo Domingo, concentración del Comercio, y edificios institucionales. Permite conectar con eje Comercial-Institucional representado por la Av. Del Golf, y por otra parte, hacia el nuevo eje de la Gran Avenida Arturo Philips, conexión que se propuso mejorar a partir de una intervención menor de la vialidad y bandejones existentes.
2. Núcleo La Puntilla: actuaba como Remate del Nuevo eje Deportivo, además del Acceso al Humedal, y lugar de implementación del proyecto para un nuevo Hotel Boutique. En la zona de La Puntilla, en los terrenos pertenecientes al Municipio, se planteó el desarrollo de un Hotel Boutique, que incluya Salas de Convenciones y Eventos.
3. Núcleo Las Dunas: remate del Borde Costero, se planteó la implementación nuevo Centro Cultural / Salón de Eventos, un Anfiteatro y unas Caballerizas para arriendo de Caballos y un acceso peatonal hacia el Paseo Mirador en la parte superior de las Dunas. **(Ver figura).**



Núcleo las dunas. Figura 4.

Estos tres Núcleos estaban conectados por tres Ejes:

A - Eje Institucional-Comercial: representado por la Av. Del Golf, ya consolidado como el acceso principal a Santo Domingo, y que concentra tanto el equipamiento comercial, deportivo y educacional, así como los edificios institucionales: iglesia, bomberos y carabineros.

B - Eje Deportivo: La propuesta buscó transformar la calles Philips en un eje deportivo, ampliando su perfil, incorporando equipamiento, de modo de abrir la calle para un nuevo uso, atrayendo nuevos usuarios, y entregando al balneario un nuevo espacio para realizar actividades deportivas y paseos en contacto con el entorno natural.

Buscaba además transformarse en un nuevo acceso al borde costero, pero también en un eje de acceso a la zona de equipamiento que sirve como vínculo con el Humedal.

C - Eje Recreacional: estaba dado por el Borde Costero, que permitió unir la zona del Humedal y el nuevo Hotel, con la zona de las Dunas. Este nuevo eje, como se revisa más adelante en la presentación del Anteproyecto, planteó la incorporación de nuevos usos y equipamientos que revitalizan el borde costero, incluyendo un edificio de equipamiento cultural, un anfiteatro al aire libre, equipamiento gastronómico en la primera línea de casas, mobiliario urbano, todo con la finalidad de cerrar el circuito que completarían el eje deportivo y el institucional, uniendo los nuevos núcleos urbanos, creando un triángulo que preserve y cuide el núcleo histórico.

Este referente es aprovechable para ideas a aplicar en la propuesta urbana dentro del plan rector de las parroquias no urbanas de Patanemo y Borburata, ya que trabajó con varios elementos importantes a la hora de diseñar, un nuevo plan rector que pudo ser aplicable para una organización necesaria de las nuevas parroquias no urbanas de Patanemo y Borburata.

Arquitectos: Una Arquitectos, H+F arquitectos, Metrópole Arquitectos y Lume

Ubicación: Brasil

Proyecto: Plan Urbanístico Parque Dom Pedro II

Año Proyecto: 2011

El proyecto extendió el hundimiento de la Avenida do Estado, en parte ya definido por la alcaldía, hasta el final del parque (cerca de la estación de metro), lo que permitió la demolición de cuatro puentes que atraviesan el parque. Ampliando así la permeabilidad del parque, con la creación de nuevos pasos de peatones y una mejora significativa de la accesibilidad local. **(Ver figura).**



Plan Urbanístico. Figura 5.

Las propuestas para el sistema vial permitieron el reordenamiento de los tres sistemas de transporte público que existieron en el Parque. El proyecto propuso una estación intermodal junto a la estación de metro Parque Don Pedro, articulando de forma más adecuada, tanto las demandas de cambios de las líneas y sistemas, como el acceso al centro para el usuario que tiene esta región como destino. La nueva estación se desarrolló alrededor de una plaza arborizada, y su organización ofreció una situación más cómoda para todos los usuarios. **(Ver figura).**



Propuesta urbanística planteada en la ciudad. Figura 6.

Fue propuesta una laguna en el parque que cumplió varias funciones. Era un elemento determinante en el diseño del espacio público, de su organización y de creación de un nuevo paisaje urbano. Esta laguna fue diseñada para retener el exceso de agua de lluvia, en épocas de altos índices de pluviosidad, evitando inundaciones en la región. La laguna poseía un sistema de filtración natural, a través de humedales construidos (pantanos). El Plan proveyó dos intervenciones específicas en el sector norte y oeste del Parque. **(Ver figura).**



Transporte público. Figura 7.

Basándose en la observación de la subutilización de un área extremadamente importante de la ciudad y considerando el impacto de las acciones del plan, se desarrolló una estrategia de transformación urbana estructurada en acciones públicas de aplicación inmediata y acciones complementarias de corto y mediano plazo asociadas a iniciativas privadas.

El aporte que generó en el proyecto a la propuesta urbana era la organización y nueva distribución que hay, los nuevos espacios generados por nuevos criterios y conceptos que harían de la ciudad más vivible y agradable para los ciudadanos con nuevos diseños arquitectónicos empleados en los proyectos que allí se desarrollaban.

Arquitectos: Arquitecto Ernesto Lacalle, Arq. Tomas Martinez Vallerga, Arq. Tobias Martinez Vallerga y Arq. Simon Martinez Vallerga, Storni Sara Maria , Arq. Storni Adriana Maria , Giudici Alberto Andres

Ubicación: Argentina

Proyecto: Renovación urbana del área centro de San Isidro / Argentina

Año Proyecto: 2014

El municipio ya se distinguía por el equilibrio entre naturaleza y ciudad. La propuesta apuntó a resolver los déficits encontrados en áreas de mayor densidad y escasa presencia vegetal, devolviéndosela y recuperando los espacios para el peatón. **(Ver figura).**



Boulevard. Figura 8.

Para reforzar la identidad “verde”, se proyectó una normativa de incorporación de vegetación en los frentes, que funcionó combinado a la normativa publicitaria y su sistema de cánones, definiendo incentivos y premios para direccionar la iniciativa privada. La publicidad se circunscribió al plano de la línea municipal, evitando la invasión del espacio público, lo que devolvió el ancho original de la calle y aumentó la luminosidad, que junto a la presencia vegetal completarían la configuración. **(Ver figura).**



Espacios verdes. Figura 9.

El equipamiento está en armonía con la naturaleza, como por ejemplo los artefactos de iluminación de caños tubulares curvados en formas vegetales. Los canteros, de formas trapezoidales hacían referencia a la barranca y contenían pastos autóctonos típicos, por ende, resistentes, de nuestra ribera, reforzando la identidad local.

Estas islas vegetales contenían espacios de descanso con bancos, o mesas de café. Los toldos uniformados en color verde característico del municipio. La sustentabilidad se logró utilizando materiales y diseños estandarizados para toda la intervención. Por ejemplo, las luminarias, tienen la flexibilidad de incorporar distintas tecnologías, según su evolución. El solado era de baldosas estándar en patrón irregular y de tonos variados lo que permitieron reparaciones estéticas aun en caso de diferencias de color de producción. **(Ver figura).**



Redoma san isidro. Figura 10.

Inicio y fin

El eje conectaba dos centros claramente definidos, el centro de transportes y el casco histórico. Este desdoblamiento urbano era atípico y diferente al tradicional, generalmente conformado en torno a una única plaza. **(Ver figura).**



Eje urbano. Figura 11.

Lo primero que se observó es que el centro de mayor densidad carecía de plaza, por lo que se propuso la creación de una plaza lineal sobre la traza de la calle Marín, que funcionó como distribuidor de las conexiones entre los medios de transporte, conformando el Nuevo Centro de Traslado, junto a los servicios comerciales y especialmente gastronómicos. Se completó con nuevas dársenas de colectivos con carriles exclusivos sobre la avenida Centenario, la estación del FFCC Mitre, con su parada de taxis, y el gran estacionamiento subterráneo. (**Ver figura**).

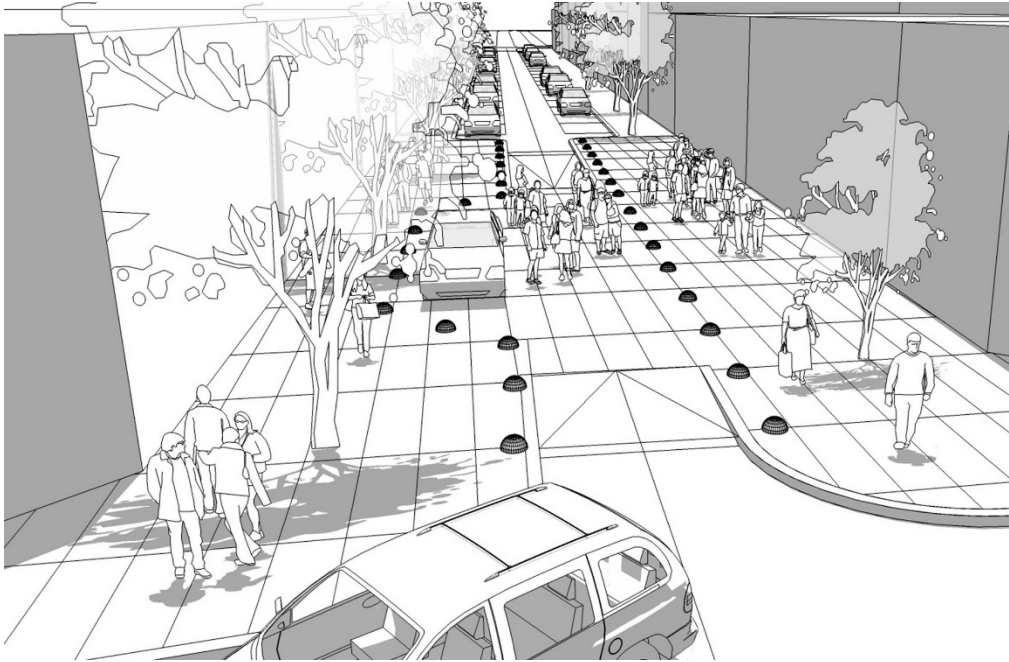


Avenida Centenario. Figura 12.

En el otro extremo, está el casco histórico, en torno a la Catedral. El tramo final de la calle Nueve de Julio se ensanchaba para enfatizar las perspectivas al espacio histórico, ahora liberado de estacionamientos. Se normalizan las trazas de Libertador y Lasalle, devolviéndoles fluidez de circulación vehicular. Las conexiones peatonales desde el bajo se reforzaron con escaleras y rampas mecánicas.

Aunque no es objeto del presente trabajo, el eje mencionado se prolongó hacia el puerto, por lo que se recomienda completarse en futuras intervenciones. Nuevos Estacionamientos y Servicios en Cada Cruce en los cruces de la peatonal, se produjeron ensanchamientos de vereda, devolviéndole prioridad al peatón, circunscribiendo al automotor a un carril único, flanqueado por bolardos, a nivel de la

vereda. Allí terminan las biciesendas, y se concentra el equipamiento de servicios tales como estacionamientos para bicicletas, cestos y kioscos, de diseño normalizado. (Ver figura).



Estacionamientos. Figura 13.

Los estacionamientos originalmente en la superficie se reubicaron en playas subterráneas con accesos estratégicamente ubicados y un mecanismo de bypass que redistribuyó la demanda adaptándola a la oferta. La accesibilidad para personas con capacidades diferentes aportó una ventaja competitiva a la hora de atraer visitantes y turistas. Se destacó el aprovechamiento de las rejillas de desagües, diseñadas para constituirse en guía de orientación para no videntes, entre otras. (Ver figura).



Boulevard. Figura 14.

Los aportes para este proyecto eran la creación de espacios verdes como espacios de encuentro y esparcimiento de los ciudadanos de Buenos Aires, creando así una ciudad más agradable y en conjunto con los proyectos que allí se desarrollen pudo crearse un nuevo y buen parámetro y criterio de diseño urbano.

Arquitecto: Franco Micucci D'Alessandri

Ubicación: Baruta, Caracas, Venezuela

Proyecto: Nueva Sede de Alcaldía de Baruta

Año de Proyecto: 2011

El proyecto parte de la necesidad de reactivar el casco central del pueblo de Baruta y de devolverle su rol histórico como centro fundacional del sureste de la ciudad de Caracas. Para ello se instaló la nueva sede del gobierno municipal en el contexto de las Plazas Bolívar y El Cristo del pueblo de Baruta, el cual pese a ser un área de ciertos valores históricos, culturales y urbanísticos presentó un marcado deterioro además de una serie de problemas que merecieron ser atendidos dentro de una estrategia integral de recuperación urbana. Desde el punto de vista urbano se aspiró además que la nueva sede pueda contribuir a generar inversiones en el sector, las

cuales fueron capaces de dinamizar su economía y eventualmente mejorar las condiciones de vida de la población que en el habita. **(Ver figura).**



Plaza cívica. Figura 15.

La intervención se enmarcó en el contexto de un plan general que, además de intervenir en una primera instancia el entorno de la plaza central, implicó otras tres intervenciones en puntos de acceso al casco central del poblado. En dichos sectores se aspiró organizar un mercado, terminales del transporte público, estacionamientos, y plazas que permitieron tanto al usuario del transporte como del vehículo particular, desplazarse cómodamente a nivel peatonal en un ámbito no mayor de cuatrocientos metros de extensión.

La nueva edificación ocupó la totalidad de una manzana ubicada entre ambas plazas y que se desarrolló en dos estructuras diferenciadas. Una de ellas, la de carácter más horizontal, albergó al Concejo Municipal y la otra, de perfil un poco más vertical, lo constituyó la sede de la Alcaldía propiamente dicha. La primera estructura se ubicó entre ambas plazas, las cuales se conectaban visual y físicamente a través del salón de sesiones de la Cámara Municipal, el cual se ha concebido un espacio integrado al exterior y de gran permeabilidad para el público. La segunda estructura se desarrolló en torno a un patio abierto, el cual se vinculó con los cuatro frentes urbanos de la edificación a través de portales que le permitirían ser utilizados como espacio público. **(Ver figura).**



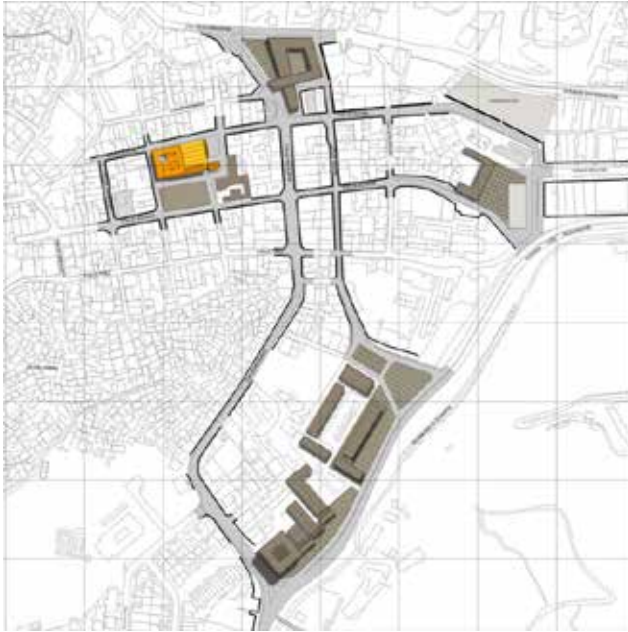
Cámara municipal. Figura 16.

El patio organizó la planta en cuatro alas que se orientan según los frentes urbanos respectivos y las cuales contaban con sus servicios específicos, algunos de los cuales eran compartidos. Cada ala habría sido dotada de una piel exterior que le permite protegerse del clima y del sol, y a la vez le garantizaba un cierto nivel de identidad a cada una de ellas. Esto contribuye a que el edificio pudiera reconocerse a nivel exterior como una estructura única, pero a la vez como un híbrido producto del ensamblaje de piezas diversas en forma, tamaño, altura, color y textura. Todo ello buscaba otorgarle al proyecto una escala más acorde con la de las edificaciones del entorno. **(Ver figura).**



Patio interno. Figura 17.

El espacio interior se desarrolló a través de una plaza cubierta de doble altura ubicada en la planta baja, la cual concentraba las funciones más públicas de la edificación como atención al ciudadano, agencias bancarias y salón de usos múltiples. El acceso a los niveles superiores, los cuales serán de uso más controlado, se producía a través de una serie de escaleras dispuestas en un gran atrio vertical, así como de rampas que permitían el paso a personas con discapacidad. **(Ver figura).**



Integración urbana. Figura 18.

La edificación aprovechó las condiciones de fluidez del espacio público interior para producir corrientes de ventilación hacia el interior que aprovecharon el patio como elemento de extracción del aire caliente. Se buscó en ese sentido garantizar un máximo de iluminación y ventilación natural, así como el máximo nivel de confort posible para las áreas de trabajo.

El aporte de este proyecto hacia el proyecto a desarrollar era la nueva tendencia arquitectónica y nueva combinación de materiales antiguos y nuevos, las nuevas tecnologías aplicadas a los espacios para que sea más agradable el uso de la alcaldía como institución gubernamental y pública.

Arquitecto: Zon-e Arquitectos

Ubicación: Noáin, Navarra, Spain

Proyecto: Alcaldía de Noáin

Año de Proyecto: 2011

Tradicionalmente, las alcaldías poseían un marcado carácter institucional, por lo que su presencia era severa y un tanto hierática. Con el paso del tiempo, y a medida que comenzaban a albergar otras funciones y convertirse en centros de encuentro y relación entre ciudadanos, su imagen se suavizó, y la arquitectura de los mismos se hizo más amable. **(Ver figura).**



Fachada alcaldía de Noáin. Figura 19.

Actualmente, ya inscritos en el siglo XXI, la Alcaldía, como reflejo de la voluntad e intereses públicos, debe convertirse en modelo de interacción con el entorno proporcionando mecanismos de respuesta a los retos energéticos que nos aguardan. **(Ver figura).**



Festivales de Noáin. Figura 20.

Las autoridades de Noain, conscientes de ello, implantaron hace algunos años el programa Agenda XXI en el municipio. Como consecuencia, se convocó un Concurso de Ideas para la construcción de la nueva alcaldía, del que este proyecto resultó ganador.

El solar en el que se implantó el edificio presentó una situación de choque entre dos contextos: hacia un lado, el entorno edificado, que desembocó en una plaza dura y extensa; y hacia el otro, el entorno natural, con un parque que crece hacia el sur. Plaza y parque, se dan la espalda y quedan separados por un cinturón de asfalto. (**Ver figura**).



Alcaldía de Noáin. Figura 21.

La nueva alcaldía pretendía servir de nexo de unión entre ambos contextos, diluyendo sus límites. Para ello, se materializó como un híbrido edificado que asimila los caracteres contrapuestos que aquí confluyen, lo que producía cierta ‘ósmosis’ del edificio con el lugar. El resultado no pretendía ser mimético ni rupturista, sino una “infiltración” instalada de común acuerdo entre los dos contextos. **(Ver figura).**



Espacios internos. Figura 22.

El edificio se generó a través de una superposición de envolventes. La interior, de rigurosa geometría, estaba formada por una doble piel traslúcida. A ésta, se le superponía una celosía metálica de forma orgánica por donde crecía la vegetación, una “nube” que variaba de densidad y colores a lo largo del año. El lienzo o fondo vegetal lo componía la parra virgen: Planta que trepa y cubre la fachada en verano, en otoño adquiere unos espectaculares tonos rojizos y, en invierno, al ser caducifolia, deja pasar la luz del sol. Como organismo vivo, el edificio hundía sus raíces en el suelo y obtenía energía geotérmica para suplir las necesidades de calefacción y refrigeración. Todos los sistemas del edificio estaban regulados e interrelacionados con el objetivo de minimizar el coste energético y de mantenimiento. El edificio ha sido objeto de un estudio de calificación energética, obteniendo un ahorro energético del 60%.

El edificio es un ente vivo en plena transformación. Un cuerpo que fue percibido, no como algo inerte, sino como un paisaje que se transformó, que marcaba el transcurso de los días y las estaciones; en definitiva, un índice de la vida cotidiana y de los ciclos vitales de los ciudadanos. **(Ver figura).**



Pared verde. Figura 23.

Este aporte generó al proyecto a realizarse, una nueva tendencia de diseño verde y ambiental para que la integración de espacios públicos y áreas verdes sea más fluidos y aceptados por los habitantes, dando así una nueva percepción de la edificación institucional.

Arquitecto: SLETH architects

Ubicación: Kongevej 57, 6270 Tønder, Dinamarca

Proyecto: Alcaldía de Tønder

Año de Proyecto: 2016

En el año 2013, SLETH ganó un concurso abierto de arquitectura para la extensión de la Alcaldía de Tønder en Dinamarca, a partir de entonces se completó la materialización del edificio y el proyecto de paisaje. **(Ver figura).**



Planta. Figura 24.

El edificio original de la alcaldía de Tønder fue construido en 1980-1981 y ha sido uno de los últimos edificios realizados por el arquitecto danés Halldor Gunnløgsson. La alcaldía original tenía una expresión diferente. Tenía ventanas relativamente pequeñas y detalles donde dominaba el postmodernismo. Este estilo arquitectónico era común en Dinamarca hacia los años 80 y se evidenciaba en varios edificios públicos de ese período. **(Ver figura).**



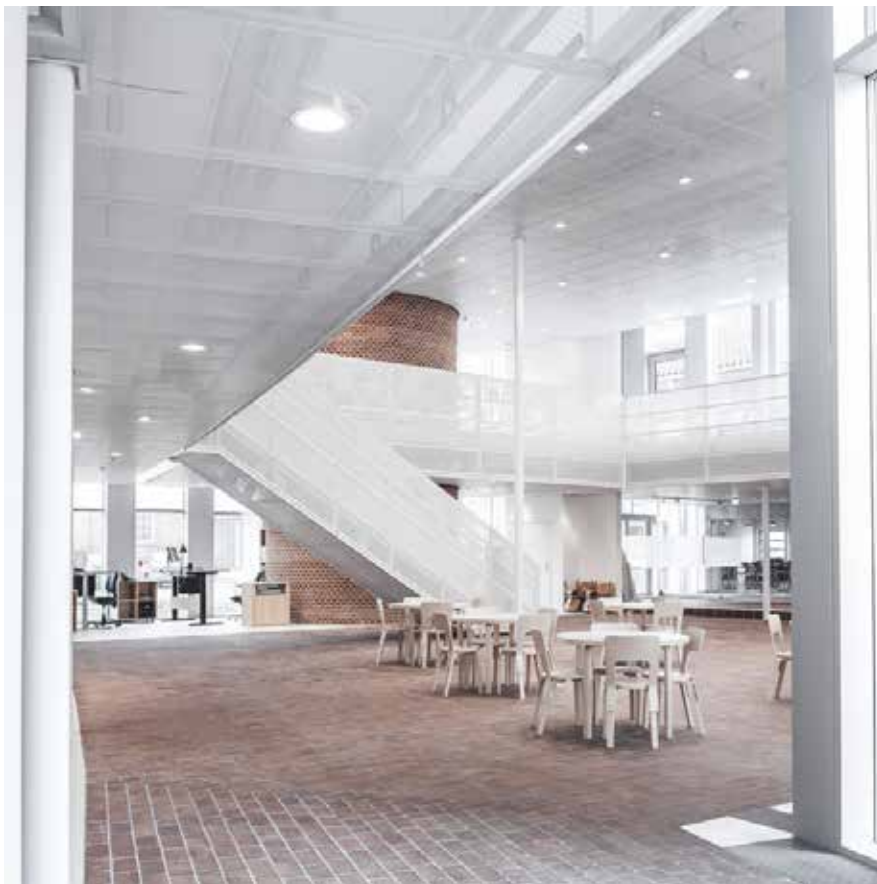
Plaza interna. Figura 25.



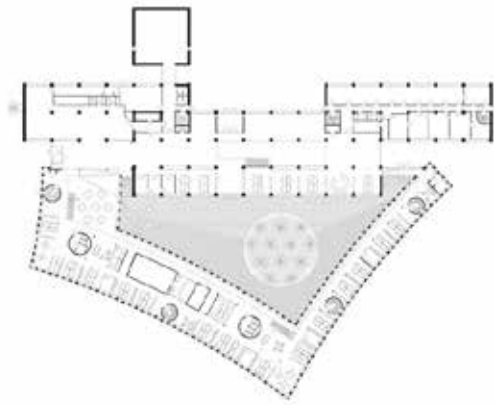
Fachadas. Figura 26.

La propuesta para la ampliación de la alcaldía original de Tønder se basaba en la yuxtaposición de la antigua construcción -un clásico edificio de oficinas públicas con pasillos y oficinas, recepción y un hall central de acceso- y una adición que aportaba algo nuevo, un carácter abierto y transparente. El nuevo edificio se orientaba hacia la

alcaldía y creaba un espacio común para sus empleados mediante una estructura informal y abierta, un plan democrático y sin jerarquía. La adición se encontraba dominada por la alcaldía existente, pero presentaba una expresión específica; un edificio de vidrio que se encuentra con el exterior y que invitaba de un modo informal. El concepto de la propuesta era un diálogo entre lo bruto y pesado del edificio original con lo liviano y delicado del nuevo edificio. El proyecto no provocaba una competencia entre los dos edificios, sino dos partes de un conjunto que trabajan de forma complementaria. **(Ver figura).**



Espacios internos. Figura 27.



Planta de niveles. Figura 28.



Doble altura. Figura 29.

El nuevo edificio se encontraba situado en la transición de varios significativos edificios históricos de la ciudad y un paisaje de tierras pantanosas. La atmósfera de la ciudad histórica se manifestaba en el ayuntamiento mediante el uso del ladrillo rojo, presente en el nuevo patio y en la superficie de la planta baja del edificio. El paisaje pantanoso se enmarcaba en la forma curva de la fachada vidriada del nuevo edificio, que permite subrayar tanto el paisaje como las cercanas curvas del río.

Los aportes generados de este proyecto dieron a conocer que hay nuevas tendencias en el diseño arquitectónico en cuanto a una edificación institucional, para un uso público y administrativo y generar así nuevas ideas y conceptos arquitectónicos, para que sea implementado en un futuro.

2.2 Bases Teóricas

Según Arias (2012) como “las bases teóricas implican un desarrollo amplio de los conceptos y proposiciones que conforman el punto de vista o enfoque adoptado, para sustentar o explicar el problema planteado” (p.107), son teorías o conceptos puntuales que fortalecen el desarrollo de la investigación describiendo de mejor manera los elementos que se presentan en la misma ayudando así a un mayor entendimiento de lo que se quiere exponer.

Planificación urbana

Según La Real Academia Española (2001) “la planificación urbana surge como ese proceso de descripción, análisis y evaluación de las condiciones de funcionamiento de las ciudades para poder generar propuestas de diseño y formular proyectos que permitan regular la dinámica urbana y ambiental de toda la ciudad” (p. <http://www.rae.es>). Esto quiere decir que la planificación urbana envolvería todo lo que es el evaluar y analizar de las características tanto físicas como sociales de la zona revelando así los puntos esenciales para poder formular y posteriormente proponer una propuesta urbana que abastezca las necesidades de la localidad.

Imagen urbana

Según García (2103) “la Imagen urbana se le puede denominar a los diferentes elementos naturales y construidos por el hombre que se conjugan para conformar el marco

visual de los habitantes de la ciudad”. (p. <https://desarrollourbano.wordpress.com/imagen-urbana>). Tomando esto como referencia la imagen de la ciudad, sería el retrato de los distintos elementos ya sea natural o creado por el hombre que se encuentran en la ciudad haciendo que esta sea distinta del resto también por la cual el habitante relaciona las diferentes zonas de la ciudad.

Alcaldía

Según Wikipedia (https://es.wikipedia.org/wiki/Centro_comercial) “es la organización que se encarga de la administración local en un pueblo o ciudad, integrada por un alcalde y varios concejales para la administración de los intereses de un municipio. Suele estar encabezado por un alcalde, intendente, presidente de comuna o presidente municipal, que ostenta la presidencia de la administración local y del pleno municipal, y formado por los concejales, ediles o regidores que, reunidos en pleno, ejercen la potestad normativa a nivel local.” Esto se refiere a que es un ente de administración pública que se encarga de organizar y llevar a cabo proyectos para el desarrollo de la ciudad, para así dar las condiciones de desarrollo socioeconómico de los habitantes de la misma, por medio de leyes y programas especiales dándoles a los ciudadanos una ciudad vivible y agradable.

Concejo municipal

Según Wikipedia (https://es.wikipedia.org/wiki/Concejo_municipal) “Representan el Poder Legislativo de los Municipios autónomos. Los integrantes del Concejo Municipal se llaman concejales y cuando están reunidos en sesiones válidas se denomina Cámara Municipal, El número de concejales depende de la población, son cargos de elección popular, directa y secreta y duran cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.” Esto quiere decir que en los concejos municipales se determinan las leyes por la cual el ente administrativo se rige para aplicarlas, bajo discusiones y sesiones abiertas al ciudadano los concejos municipales, son el órgano legislativo de una ciudad representando a sus ciudadanos.

Plaza

Según Wikipedia (<https://es.wikipedia.org/wiki/Plaza>) “es un espacio urbano público, amplio o pequeño y descubierto, en el que se suelen realizar gran variedad de actividades. Las hay de múltiples formas y tamaños, y construidas en todas las épocas, pero no hay ciudad en el mundo que no cuente con una. Por su relevancia y vitalidad dentro de la estructura de una ciudad se las considera como salones urbanos.” Esto quiere decir que una plaza es el espacio de encuentro público para los ciudadanos, es el centro de la ciudad, en donde se desarrollan actividades públicas bajo el consentimiento de la alcaldía y concejo municipal, las plazas tienen diferentes formas y tamaños, bajo esas variables se determina su uso.

2.2

Bases Legales

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial #5.453 Extraordinario. Caracas, 24 de Marzo de 1999.

Título II: Del Espacio Geográfico y de la División Política.

Capítulo I: Del territorio y demás espacios geográficos.

Artículo 102. La educación es un derecho humano y un deber social, fundamental es democrático, gratuito y obligatorio. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consiente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal.

Artículo 156. Es de la competencia del Poder Público Nacional:

19. El establecimiento, coordinación y unificación de normas y procedimientos técnicos para obras de ingeniería, de arquitectura y de urbanismo, y la legislación sobre ordenación urbanística.

23. Las políticas nacionales y la legislación en materia naviera, de sanidad, vivienda, seguridad alimentaria, ambiente, aguas, turismo, ordenación del territorio.

Artículo 178. Son de la competencia del Municipio el gobierno y administración de sus intereses y la gestión de las materias que le asigne esta Constitución y las leyes nacionales, en cuanto concierne a la vida local, en especial la ordenación y promoción del desarrollo económico y social, la dotación y prestación de los servicios públicos domiciliarios, la aplicación de la política referente a la materia inquilinaria con criterios de equidad, justicia y contenido de interés social, de conformidad con la delegación prevista en la ley que rige la materia, la promoción de la participación, y el mejoramiento, en general, de las condiciones de vida de la comunidad, en las siguientes áreas:

1. Ordenación territorial y urbanística; patrimonio histórico; vivienda de interés social; turismo local; parques y jardines, plazas, balnearios y otros sitios de recreación; arquitectura civil, nomenclatura y ornato público.

2. Vialidad urbana; circulación y ordenación del tránsito de vehículos y personas en las vías municipales; servicios de transporte público urbano de pasajeros y pasajeras.

Ley Orgánica de Ordenación Urbanística. Gaceta Oficial N° 33.868 de fecha 16 de diciembre de 1987.

Artículo 6. Las autoridades urbanísticas serán el Ejecutivo Nacional y los Municipios, cada una dentro de las esferas de su competencia.

Artículo 8. Es de la competencia del Ejecutivo Nacional en materia urbanística:

1. Formular y Ejecutar la política de ordenación y desarrollo urbanístico.

2. Establecer, coordinar y unificar normas y procedimientos técnicos para la realización, mantenimiento y control de la ejecución de obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo.

Artículo 10. Es de la competencia de los Municipios en materia urbanística:

1. Elaborar y aprobar los planes de desarrollo urbano local.

A tal efecto los Consejos crearán los organismos técnicos competentes y solicitarán la cooperación de los demás órganos con competencia urbanística.

2. Velar para que los planes nacionales y regionales de ordenación del territorio y de ordenación urbanística se cumplan en su ámbito.

3. Dictar las ordenanzas necesarias para la ejecución, control y gestión de los planes en materia de zonificación, régimen de arquitectura, ingeniería y construcciones, y, en general, sobre cualesquiera otras materias urbanísticas de carácter local, con sujeción a las leyes, reglamentos y planes nacionales.

Ley Orgánica del Ambiente. Gaceta Oficial #39.913 Caracas 2 de Mayo de 2012.

Artículo 1. Esta ley tiene por objeto establecer las disposiciones y desarrollar los principios rectores para la gestión del ambiente en el marco del desarrollo sustentable como derecho y deber fundamental del Estado y de la sociedad, para contribuir a la seguridad del Estado y al logro del máximo bienestar de la población y al sostenimiento del planeta en interés de la humanidad. De igual forma establece las normas que ejercen las garantías y derechos constitucionales a un ambiente seguro sano y ecológicamente equilibrado.

La Constitución venezolana de 1999 establece en su artículo 175 que la función legislativa en los municipios corresponde al Concejo Municipal:

Artículo 175. La función legislativa del Municipio corresponde al Concejo, integrado por concejales elegidos o concejalas elegidas en la forma establecida en esta Constitución, en el número y condiciones de elegibilidad que determine la ley.

La Ley Orgánica del Poder Público Municipal (LOPPM) establece en su artículo 92 lo siguiente:

CAPÍTULO III

Organización y funciones del Consejo Municipal:

Artículo 92.- La función legislativa del Municipio corresponde al Concejo integrado por los Concejales o Concejalas electos o electas en la forma determinada en la Constitución y en la ley respectiva. También ejercerá el control político sobre los órganos ejecutivos del Poder Público Municipal.

Requisitos para ser concejal municipal[editar]

Según el artículo 93 de la misma ley los requisitos para ser concejal son:

Ser venezolano (por nacimiento o por naturalización)

Ser mayor de 21 años.

Haber residido por los menos 3 años en el municipio justo antes de la elección. (si se trata de municipios fronterizos los naturalizados deberán haber residido por lo menos 10 años previos a la elección).

2.4 Definición de Términos

Alcaldía: Es la organización que se encarga de la administración local en un pueblo o ciudad, integrada por un alcalde y varios concejales para la administración de los intereses de un municipio.

Alcalde: Es un cargo público que se encuentra al frente de la administración política de una ciudad, municipio o pueblo. Existe una amplia variedad de regulaciones jurídicas de esta figura, tanto en lo relativo a sus competencias y responsabilidades como a la forma en que el alcalde es elegido.

Boulevard: Calle o avenida ancha generalmente con árboles a ambos lados o en la parte central.

Calle: Vía pública de una población generalmente limitada por dos filas de edificios.

Contexto: Espacio físico que rodea una zona geográfica particularmente definida.

Concejo Municipal: Representan el Poder Legislativo de los Municipios autónomos. Los integrantes del Concejo Municipal se llaman concejales y cuando están reunidos en sesiones válidas se denomina Cámara Municipal.

Diseño: Actividad creativa que tiene por fin proyectar objetos, tipografías, logotipos, etc. para después fabricarlos.

Espacio público: Son aquellos espacios donde se desarrolla una faceta de lo social que hace posible observarnos a nosotros mismos como sociedad y cultura.

Equipamiento urbano: Conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo o bien en la que se proporcionan a la comunidad de servicios.

Gobernación: Es el principal pilar del Estado, la autoridad que dirige, controla y administra sus instituciones, la cual consiste en la conducción política general o ejercicio del poder ejecutivo del Estado.

Gobernador: Se denomina gobernador a un funcionario administrativo, responsable de la dirección de los estados, provincias o dependencias. Estos tienen una figura de autoridad.

Infraestructura: Conjunto de estructuras de ingeniería e instalaciones, generalmente de larga vida útil, que constituyen la base sobre la cual se produce la prestación de servicios que se consideran necesarios para el desarrollo de fines productivos, personales, políticos y sociales.

Mobiliario urbano: Es el grupo de elementos de carácter público que se encuentran en las vías, calles y plazas, estos objetos pueden ser estaciones de buses, bancos, papeleras, barreras de tránsito, bolardos, adoquines entre otros.

Municipios: Una entidad administrativa que puede agrupar una sola localidad o varias y que puede hacer referencia a una ciudad, un pueblo o una aldea.

Orografía: Parte de la geografía física que se encarga del estudio, descripción y representación del relieve terrestre.

Parque: Para ello se delimitan áreas verdes que se extienden a lo largo de una calle o avenida. En él se pueden colocar diversos elementos que sirvan de esparcimiento, comercio y/o descanso para los que transitan por ahí, por ejemplo: bancas, juegos recreativos, ciclo vías, aparatos para hacer ejercicio, pistas para correr o patinar, puestos y comercios, bebederos o fuentes.

Plan urbano: Se define como el planeamiento urbanístico o planificación urbana. Es el conjunto de instrumentos técnicos y normativos que se redactan para ordenar el uso del suelo y regular las condiciones para su transformación o, en su caso, conservación.

Planta libre: Es un concepto arquitectónico utilizado para indicar que la estructura de un edificio es totalmente independiente de los elementos verticales que dividen el espacio (muros, tabiques). Como dichos elementos no tienen función estructural, el espacio puede organizarse como se desee, sin necesidad de mantener una disposición rígidamente ordenada, propia de los muros de carga

Plaza: Lugar espacioso dentro de una población al que, generalmente, va a parar varias calles.

Población: Conjunto de personas que habitan en un lugar específico.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Este capítulo comprendería la descripción metodológica que esencialmente sería el conjunto de técnica y pasos a seguir para describir los problemas que se encontrarían y posteriormente su solución. Sería el “como” se realizó la investigación a desarrollar en el problema ya planteado. La Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2010) define al proyecto factible como:

“La investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos. El proyecto debe tener apoyo en una investigación de tipo documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades. “(p. 25)

Entonces el proyecto factible tendría el objetivo de generar una solución que sea práctica, viable y operable a un problema determinado como también propondría una solución a las necesidades de una sociedad. En este caso se planteó en respuesta a las problemáticas una nueva sede administrativa municipal dentro del plan rector en las Parroquias no urbanas de Borburata y Patanemo ubicadas en el Municipio Puerto Cabello del Estado Carabobo.

3.1 Tipo de investigación

Serían las diferentes formas de investigación, cada una con su característica y aplicación particular, demostrarían que se tiene varios caminos de conocimiento para poder recolectar información veraz y útil para la solución de los problemas a solucionar. Se empleó la investigación documental en donde Arias (2012) define y describe que:

Es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales; impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos. (p. 27)

Esto quiere decir que se enfocó en la recolección de información de los medios impresos como libros y normas al igual que medios digitales que fueron estudiados y relacionadas con la zona o estudios realizados a la misma. En el proyecto también se aplicó la investigación de campo la cual Arias (2012) define como:

La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios) sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes (p.31)

Esto se refiere que, al ser una investigación de campo, fue necesario recolectar información así como evaluar directamente la zona a igual que los sujetos que se encuentran en ella sin alterar los datos, características, condiciones o variables presentes en el área de estudio de forma que beneficie a la una investigación por ser lo más precisa posible.

3.2 Población y muestra

Población

La población sería un conjunto de elementos al cual va dirigido el problema a solucionar, serian variables a tomar en cuenta a los cuales se debió sacar una muestra de toda la población en total la hora de aplicar las técnicas y la recolección de información de datos y así poder tener la información necesaria para la solución del problema planteado. Según Arias (2012) lo define:

La población, o en términos más precisos población objetivo, es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio. (p.81)

Tomando en cuenta lo antes mencionado se logró definir población como elementos seleccionados con características comunes para lograr llegar a cabo la investigación planteada, que en nuestro caso son los habitantes o residentes de una zona en particular, mencionado esto la población seleccionada para esta investigación se encontró constituida por los habitantes de las parroquias no urbanas de Borburata y Patanemo del Municipio Puerto Cabello, Estado Carabobo y según cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el año 2011, la parroquia no urbana de Borburata contaba con 5.202 habitantes y la parroquia no urbana de Patanemo contaba con 3.592 habitantes, que sumando ambas poblaciones da un total de 8.794 habitantes. Y que para el año 2050, la parroquia no urbana Borburata tiene una población de 8.789 habitantes y la parroquia no urbana de Patanemo tiene una población de 5.848 habitantes, que sumando ambas poblaciones dio 14.637 habitantes. Según cifras oficiales de las proyecciones por el INE.

Muestra

Sería un pequeño pero importante porcentaje de la población en su totalidad a tomar en cuenta para la aplicación de las técnicas de recolección de datos, mediante una fórmula para poder obtener esa muestra. La muestra es un subconjunto fielmente representativo de la población. Según Arias (2012) define:

“La muestra es un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible. (p 83)” tomando esto de referencia tenemos que la muestra sería un grupo del cual se recolectó datos e información que representó a la población total habitante de las parroquias no urbanas de Borburata y Patanemo del Municipio Puerto Cabello, Estado Carabobo.

$$n = \frac{k^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{(e^2 \cdot (N-1)) + k^2 \cdot p \cdot q}$$

N: es el tamaño de la población o universo (número total de posibles encuestados).

k: es una constante que depende del nivel de confianza que asignemos. El nivel de confianza indica la probabilidad de que los resultados de nuestra investigación sean ciertos: un 95,5 % de confianza es lo mismo que decir que nos podemos equivocar con una probabilidad del 4,5%.

Los valores k más utilizados y sus niveles de confianza son:

La extensión del uso de Internet y la comodidad que proporciona, tanto para el encuestador como para el encuestado, hacen que este método sea muy atractivo. **(Ver tabla).**

K	1,15	1,28	1,44	1,65	1,96	2	2,58
Nivel de confianza	75%	80%	85%	90%	95%	95,5%	99%

Tabla de confianza. Tabla 1.

e: es el error muestra deseado. El error muestra es la diferencia que puede haber entre el resultado que obtenemos preguntando a una muestra de la población y el que obtendríamos si preguntáramos al total de ella.

$$n = \frac{1.96^2 \times 0.5 \times 0.5 \times 200}{(5\%^2 \times (200-1)) + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$n = \frac{3.8416 \times 50}{0.4975 + 0.9604}$$

$$n = \frac{192.08}{1.4579}$$

n= 131.75 = 132 habitantes

3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se indagó y reunió datos e información sobre la muestra ya evaluada, usando diferentes herramientas y técnicas que arrojaron datos factibles y precisos para ser estudiados y poder buscar solución a los problemas ya planteados, de este modo el instrumento sintetizó en si toda la labor previa de la investigación resumió los aportes del marco teórico al seleccionar datos que corresponden a los indicadores y, por lo tanto a las variables o conceptos utilizados, Arias (1999), menciona que:

“las técnicas de recolección de datos son las distintas formas de obtener información” (p. <http://es.slideshare.net/brendalozada/el-proyecto-de-investigacion-fidia>).

Entonces se concretó que todo procedimiento o método que sean de utilidad para obtener información referente al proyecto se definió como técnicas de recolección de datos, y así se realizó una investigación más concreta y especializada que arrojó resultados óptimos, entre las principales utilizadas se encuentra la observación, donde Arias (2012) define como:

“La observación es una técnica que consiste en visualizar o captar mediante la vista, en forma sistemática, cualquier hecho, fenómeno o situación que se produzca en la naturaleza o en la sociedad, en función de unos objetivos de investigación preestablecidos.” (p.69)

Comprendió en observar cualquier fenómeno o situación que se presentaría en el área de estudio para lograr identificar y obtener la problemática existente para así tener los datos necesarios para una buena investigación completa y en la cual fue viable y factible la recolección de datos en donde también se hizo mención de que se utilizó la observación directa la cual es definida por Wilson (2000) como:

"Es directa cuando el investigador se pone en contacto personalmente con el hecho o fenómeno que trata de investigar." (p. 94).

De esta manera se procedió a visitar directamente el lugar que se está investigando. Al igual se encuentra la observación estructurada definida por Arias (2012):

“Es aquella que además de realizarse en correspondencia con unos objetivos, utiliza una guía diseñada previamente en la que se especifican los elementos que serán observados. (p.67)”:

Así que se puede definir como una lista con las características de la zona de evaluación y se denominó como lista de cotejo. De esta forma las técnicas e instrumentos que utilizó el investigador sería el método en el cual se recolecta los datos pertinentes al proyecto de investigación para responder a las problemáticas identificadas, las cuales fueron dadas a través de cualquiera o en conjunto de estos dos procesos ya antes mencionados que son la observación directa y observación estructurada, así se colocó en evidencia el trabajo investigativo a realizarse apoyándose en los instrumentos y técnicas adecuadas para el correcto análisis de la información los cuales pueden ser encuestas o entrevistas.


Lista de cotejo

Consistió en evaluar al presenciar un comportamiento, una actividad o pasos específicos y esenciales en el complejo de competitividad. La respuesta típica de estas formas consistía en marcar con X la opción de SI o NO para indicar si cierto comportamiento ocurrió o no. Según Arias (2006):

“También denominada lista de control o de verificación, es un instrumento en el que se indica la presencia o ausencia de un aspecto o conducta a ser observada (p.58)”

Este instrumento tuvo la finalidad de identificar las características y particularidades en la zona de estudio para la adecuada respuesta por parte del investigador, el modelo fue el presentado a continuación:

Tabla 2. Modelo lista de cotejo

 <p style="text-align: center;"> República Bolivariana De Venezuela Universidad José Antonio Páez Facultad De Ingeniería Escuela De Arquitectura Carrera De Arquitectura </p>			
Lista de Cotejo			
Variables	Si	No	Observaciones

Encuesta:

Como otra de las técnicas de recolección de datos, se realizó una encuesta, que fue un procedimiento dentro de los diseños de una investigación en el que el investigador buscaba recopilar datos por medio de un cuestionario previamente diseñado, sin modificar el entorno ni el fenómeno donde se recoge la información ya sea para entregarlo en forma de tríptico, gráfica o tabla. Los datos se obtendrían realizando un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa en estudio, integrada a menudo por personas, empresas o entes institucionales, con el fin de conocer estados de opinión, ideas, características o hechos específicos, que Arias (2012) puntualiza:

“Se define la encuesta como una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de si mismos, o en relación con un tema particular” (p.72)

Entonces se entiende por encuesta como un método de obtención de información que sería administrado a la muestra en nuestro caso se teoriza como un grupo representante de la población total, que consta con 132 personas residentes de la zona para así tener conocimiento sus opiniones, Arias (2012) define cuestionario como:

Es la modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita mediante un

instrumento o formato en papel contentivo de una serie de preguntas. Se le denomina cuestionario auto administrativo porque debe ser llenado por el encuestado, sin intervención del encuestador. (p.74)

La encuesta fue organizada a través de un cuestionario dicotómico, preguntas planteada para obtener información referente a la investigación, diseñada en preguntas cerradas de respuesta dicotómicas y se aplicó a la muestra de 132 habitantes, la misma contenía una serie de inquietudes con respecto a las parroquias no urbanas en general de Borburata y Patanemo de forma de corroborar las problemáticas halladas por medio de la observación bien sean residentes o empleados del sector.

Las técnicas descritas fueron seleccionadas teniendo en cuenta la efectividad y la facilidad de recolección de información que caracteriza a la encuesta en uno de los métodos más usados por el investigador para obtener información directa y precisa de los habitantes que residen en la zona de estudio, una vez finalizados este paso se procedió al análisis de la misma.

3.4 Técnicas de análisis de datos

Serían herramientas útiles para organizar, describir y analizar los datos recogidos con los instrumentos de investigación, que encierra procedimientos de organización de los datos y descripción y análisis de los datos. Las técnicas de análisis de datos según Ander E. (1990):

“Radica, pues en resumir y comparar los datos materializando los resultados de la investigación para ofrecer respuestas o explicar los problemas planteados”. (p. <http://misc-ucm.pbworks.com/w/page/21456981/T%C3%A9cnicas%20de%20an%C3%A1lisis%20de%20los%20datos>).

Una vez finalizados las técnicas de recolección de datos estos mismos fueron analizados y procesados de tal manera que puedan ser diagramados al igual que presentados de una manera clara y efectiva, para así poder tener una idea clara a la toma de decisiones para la solución del problema ya planteado.

Gráficos de resultados

Sería un tipo de representación de datos recolectados de diferentes maneras, sea de barras, circular, lineal, pictograma, etc. Que se usaban para poder tener un análisis preciso sobre la información mostrada y así poder tener un balance general sobre los datos recolectados. Según la definición del manual UPEL (2003) los gráficos son descritos como herramientas, además:

Su objetivo es permitir una comprensión global, rápida y directa, de la información que aparece en cifras. Es sumamente útil, especialmente cuando nos dirigimos a lectores con poca preparación matemática, aunque siempre es recomendable por el valor de síntesis que posee (p. http://biblioteca.unet.edu.ve/DB/alexandr/db/bcunet/edocs/TEUNET/2009/pregado/Informatica/GalvizA_LisbethA/Capitulo3.pdf)

Para el mejor entendimiento del análisis realizado y la presentación de datos se utilizaban los gráficos en los cuales se codificaron las respuestas obtenidas de la muestra seleccionada a través de la encuesta la cual fue ordenada, agrupada y procesada para la generación de los mismos. Una vez definido el concepto de gráficos de resultados se pudo decir que fue una manera de presentar los resultados que emitió los cuestionarios a ser realizados por la muestra de forma clara y directa para el mejor entendimiento del análisis a realizarse.

Análisis de datos

Sería un proceso de inspeccionar, limpiar y transformar datos con el objetivo de resaltar información útil, lo que sugiere conclusiones, y apoyo a la toma de decisiones. El análisis de datos tuvo múltiples facetas y enfoques, que abarcaba diversas técnicas en una variedad de nombres. Para León (2003) consideran que:

En estos estudios, a diferencia de los estudios cuantitativos se busca recaudar información sobre las peculiaridades de los sujetos estudiados. Así que su manera de trabajar es en no estructurar el modo en que se recoge los datos, independientemente de la técnica que se haya empleado. (p. <http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2011/06/analisis-de-datos.html>).

Dentro del concepto definido por Leon se pudo entender que el método de análisis de datos buscaba información sobre las características de los sujetos que se están evaluando, de la muestra, de este modo se lograron encontrar y diagnosticar las problemáticas de la zona y posteriormente su solución. Para el mejor entendimiento del análisis realizado y la presentación de datos se utilizaron los gráficos en los cuales se codificaban las respuestas obtenidas de la muestra seleccionada a través de la encuesta la cual fue ordenada, agrupada y procesada para la generación de los mismos.

3.5 Fases de la investigación

Fase I: Diagnóstico

Se realizaron visitas en la zona de la investigación acompañadas de la toma de notas, fotografías digitales, grabación de videos, y elaboración de croquis pertinentes a la zona de estudio para obtener información adecuada sobre el problema que se presenta y como generar una posible solución. Después de realizarse el análisis conforme a la base de datos recolectados y ordenados sistemáticamente, nos permitió juzgar con mayor criterio y propiedad lo que ocurría en la zona de estudio, las parroquias no urbanas de Borburata y Patanemo, acercándonos así a la determinación de su problemática y la causa de la misma que de igual manera plantear posibles soluciones que se emplearan en beneficio de la ciudad.

También se pudo buscar antecedentes que se basaban en buscar y ratificar la información o sucesos similares, como también elementos que estuvieron relacionados directamente con los objetivos planteados en esta investigación, así los distintos casos presentes se pudieron comparar unos con otros en cuanto a sus problemáticas y soluciones observando así las ventajas y desventajas de cada uno de ellos.

Fase II: Análisis de datos

Se estudiaron los resultados logrados mediante la observación, entrevistas, así como encuestas implementadas a la muestra las cuales están comprendidas por 132 personas residentes de la zona, posteriormente se determinaron sus características o peculiaridades al igual que sus ventajas y desventajas para luego llegar a un diagnóstico de las problemáticas de la zona.

Fase III: Alternativas de reordenamiento urbano

A partir de la comprensión de los conceptos de urbanismo y planificación urbana, y a los fines de poder intervenir en la realidad urbana, fue fundamental contar con una serie de datos recolectados, analizados, estudiados y una plataforma o sustento normativo que permitió regular las actuaciones de cada uno de los actores que hace vida en la ciudad, en beneficio de los intereses colectivos. Para poder ejecutarlos en la reordenación urbana de las parroquias no urbanas de Borburata y Patanemo.

Fase IV: Replanteamiento urbano

Utilizando los datos obtenidos se planteó una propuesta urbana que cumplió con las necesidades urbanísticas y sociales de forma que suplió al municipio Puerto Cabello con un nuevo urbanismo costero que se adecuó y adaptó como la nueva ciudad costera de Patanemo y para hacer valer la cultura e historia de la antigua ciudad de Borburata se propuso un nuevo concepto urbanístico turístico-cultural en la nueva ciudad turística de Borburata, dándole lugar al antiguo turismo y haciendo espacio para una mayor afluencia de personas.

Fase V: Propuesta individual

Se propuso diseñar una nueva sede administrativa municipal para la ciudad costera de Patanemo, para así darle un crecimiento socioeconómico trabajando en conjunto con los habitantes de la ciudad y así pueda surgir nuevos empleos y mejorar su calidad de vida, también se pretendió dar un refuerzo a la cultura e identidad de los ciudadanos al tener su propia ciudad, ya que sería la nueva sede administrativa municipal la creación de una nueva ciudad para generar una nueva organización y administración pública para la explotación y aprovechamiento de sus costumbres y culturas demostrándose a los turistas de la zona. Con la nueva sede administrativa municipal de Patanemo se pretendió dar un nuevo concepto de ciudad costera a la ciudad de Patanemo, para que sea transitable sin darle mucha importancia al automóvil, jugando con los espacios y las visuales que nos ofrece el parque y las montañas, sea agradable para la vista tanto para el ciudadano y el turista de la zona.

3.5 Recursos.

3.6 Humanos

Se refiere a toda persona involucrada en el desarrollo de la investigación, se encuentran el investigador, así como los habitantes de la parroquia no urbana de Patanemo y Borburata al igual que los tutores de metodología y diseño quienes son el Arq. Dick Moreno, el Arq. Josue Mendoza y la Arq. Ingrid Suarez. Quienes facilitaron sus conocimientos en las respectivas áreas del proceso y colaboraron con el acatamiento de los objetivos estipulados de esta investigación.

3.7 Institucionales

Se contó con la colaboración de la Universidad José Antonio Páez y su respaldo con el material instructivo para la elaboración de trabajos de grado. Además de la alcaldía del municipio Puerto Cabello y el Instituto Nacional Geográfico de Venezuela facilitando archivos textuales y planos de la zona de estudio para el adecuado desarrollo del proyecto de investigación.

3.8 Materiales

Se entiende por materiales cualquier tipo de elementos usados para facilitar la anotación, grabado y obtención de información relacionados a la investigación en los cuales podemos señalar: Papel, lápices, marcadores, borradores, pendrive, libros y revistas de arquitectura ya sean digitales e impresos, Internet, cámara fotográfica, teléfono celular, computadoras, software de dibujo AutoCAD y sketchUP.

3.9 Tiempo

En la investigación se realizaron objetivos que fueron desarrollados en bases a cronogramas organizados por los tutores realizando en paralelo el trabajo metodológico como el diseño en cuestión. **(Ver tabla).**

Tabla 3. Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	TIEMPO						Semanas
	Febrero 2016	Marzo 2016	Abril 2016	Mayo 2016	Junio 2017		
Análisis del área de estudio							
Recolección y procesamiento de información							
Propuesta urbana							
Entrega propuesta urbana							
Propuesta arquitectónica (Edificación)							
Entrega de propuesta final tanto urbana como edificación							
Total de semanas							



República Bolivariana De Venezuela
Universidad José Antonio Páez
Facultad De Ingeniería Escuela De Arquitectura
Carrera De Arquitectura

Tabla 4. Lista de Cotejo.

Lista de Cotejo			
Variables	Si	No	Observaciones
Vialidad	X		La vialidad existente carece de mantenimiento y cuidado.
Contaminación Visual	X		Gran cantidad de smog en el aire, no permite tener una visual buena.
Clima	X		Bueno, Tropical.
Contaminación	X		Contaminación de Aire, Suelo, Agua, Visual.
Zonificación	X		Existente pero no respetada.
Espacios Culturales		X	Escasos.
Vegetación	X		En abundancia árboles.
Mobiliario Urbano		X	Escasos.
Transporte Publico	X		Existente, pero deficiente en calidad de servicio.
Drenajes		X	Existentes, pero colapsados.
Servicios de infraestructura básica		X	Existentes.

Tabla 5. Encuesta.



CUESTIONARIO			
Items	Preguntas	SI	NO
1	¿Está usted de acuerdo con el reordenamiento y mejora en el aspecto urbano y arquitectónico para las parroquias no urbanas de Borburata y Patanemo?		
2	¿Considera usted, que el sector cuenta con los servicios básicos, necesarios para el bienestar de los habitantes?		
3	¿Cree usted que el municipio Puerto Cabello carece de lugares que potencialicen el turismo?		
4	¿Le parece que el sector cuenta con los servicios necesarios para una buena movilidad peatonal y vehicular?		
5	¿Considera que es importante la implementación de nuevos centros de estudios básicos, medios, diversificados e incluso universitarios?		
6	¿Cree que actualmente en Patanemo pudiese considerarse como una posible ciudad?		
7	¿Considera usted que es necesaria la implementación de una sede administrativa municipal para la independización de Patanemo como ciudad costera?		
8	¿Considera usted que una nueva sede administrativa municipal ayudaría a una mejor organización de la ciudad?		
9	¿Usted cree que es necesaria una nueva sede administrativa municipal de patanemo para la mejora de la ciudad?		
10	¿Si existiera una sede administrativa municipal independiente de la ciudad de Patanemo seria de su agrado usarla?		

3
.12.
Gráfico de resultados.

1. ¿
 E
 s
 t
 á

usted de acuerdo con el reordenamiento y mejora en el aspecto urbano y arquitectónico para las parroquias no urbanas de Borburata y Patanemo? (**Ver gráfico**).

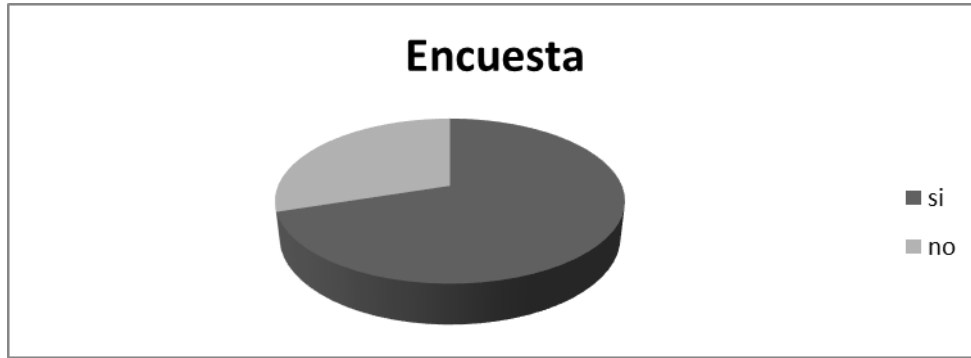


Grafico 1.

Leyenda: El 70% de los habitantes consideran que se debe organizar de mejor manera las parroquias no urbanas de Borburata y Patanemo. El 30% considera lo contrario.

2. ¿Considera usted, que el sector cuenta con los servicios básicos, necesarios para el bienestar de los habitantes? (**Ver gráfico**)

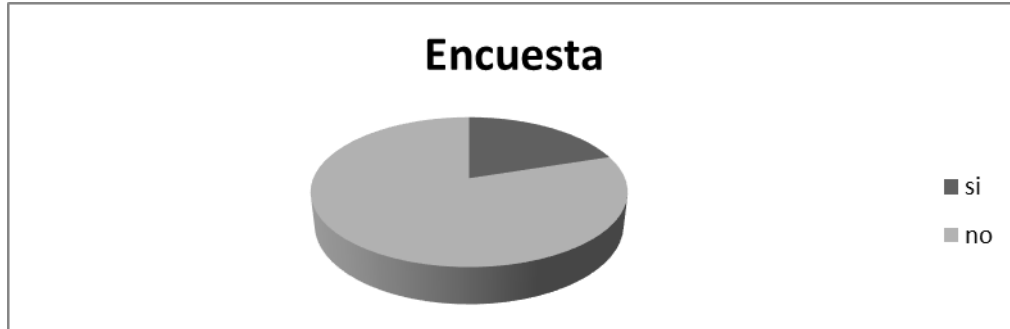


Grafico 2.

Leyenda: El 20% de los habitantes consideran que no cuentan con los servicios básicos en las parroquias no urbanas de Borburata y Patanemo. El 80% considera lo contrario.

3. ¿Cree usted que el **municipio** Puerto Cabello carece de lugares que potencialicen el turismo? (**Ver gráfico**).

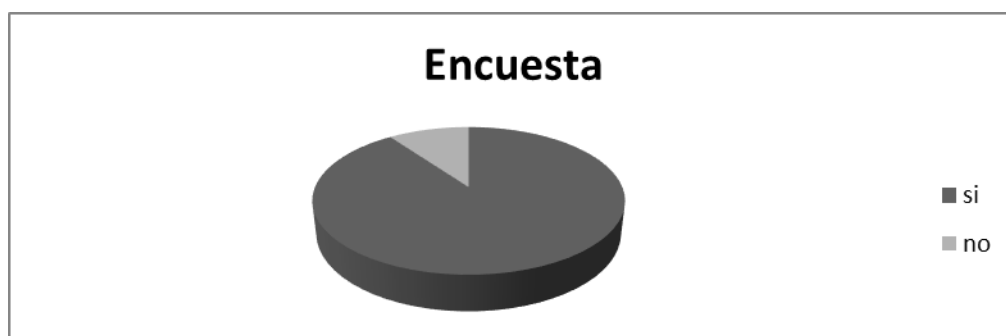


Gráfico 3.

Leyenda: El 90% de los habitantes consideran que si carecen los lugares para la potencialización del turismo en las parroquias no urbanas de Borburata y Patanemo. El 10% considera lo contrario.

4. ¿Le parece que el sector cuenta con los servicios necesarios para una buena movilidad peatonal y vehicular? **(Ver gráfico).**

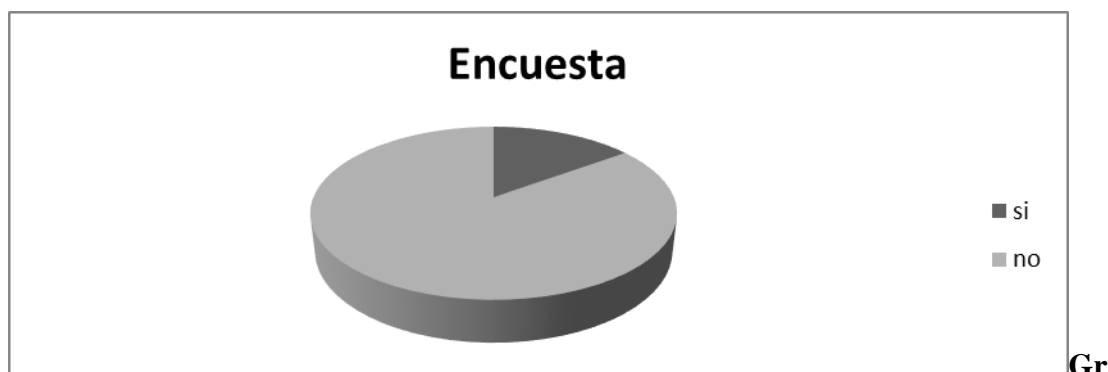


Gráfico 4

Leyenda: El 15% de los habitantes consideran que si se cuenta con los servicios necesarios para la movilidad peatonal y vehicular en las parroquias no urbanas de Borburata y Patanemo. El 85% considera lo contrario.

5. ¿Considera que es importante la implementación de nuevos centros de estudios básicos, medios, diversificados e incluso universitarios? **(Ver gráfico).**

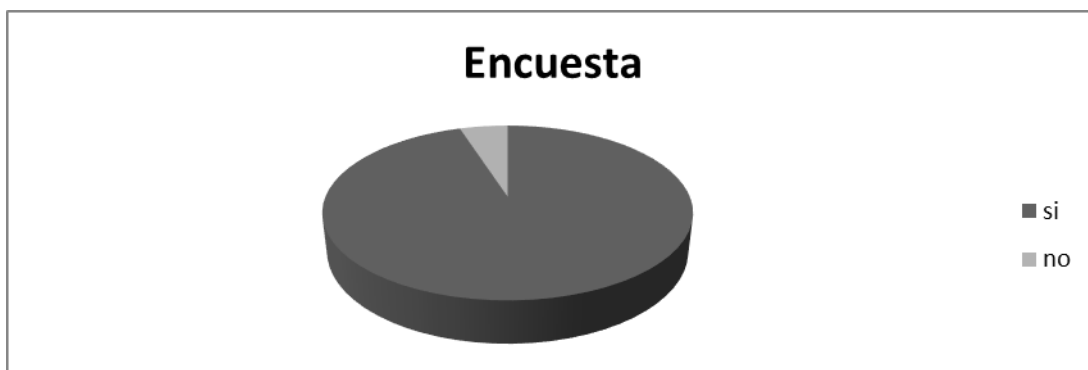


Gráfico 5.

Leyenda: El 90% de los habitantes consideran que si es importante la implementación de nuevos centros de estudios en las parroquias no urbanas de Borburata y Patanemo. El 10% considera lo contrario.

6. ¿Cree que actualmente en Patanemo pudiese considerarse como una posible ciudad? (**Ver gráfico**).

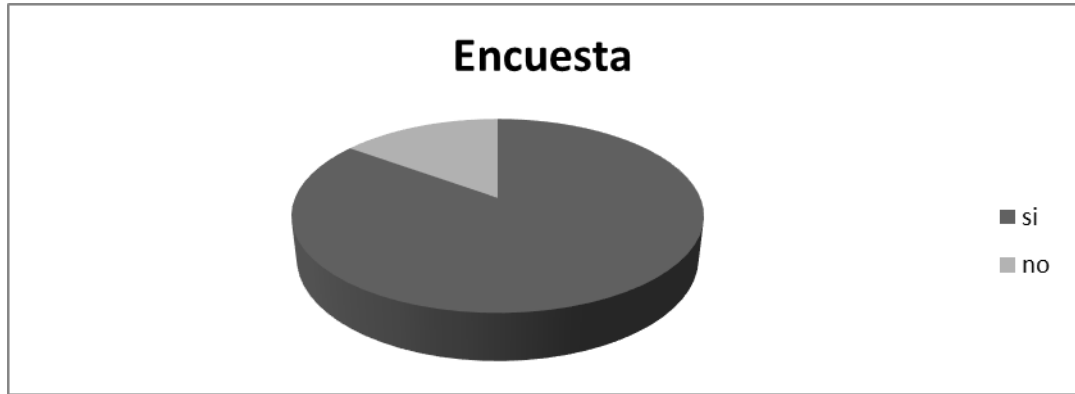


Gráfico 6.

Leyenda: El 85% de los habitantes consideran que si pudiese considerarse como una posible ciudad las parroquias no urbanas de Patanemo. El 15% considera lo contrario.

7. ¿Considera usted que es necesaria la implementación de una sede administrativa municipal para la independización de Patanemo como ciudad costera? (**Ver gráfico**).

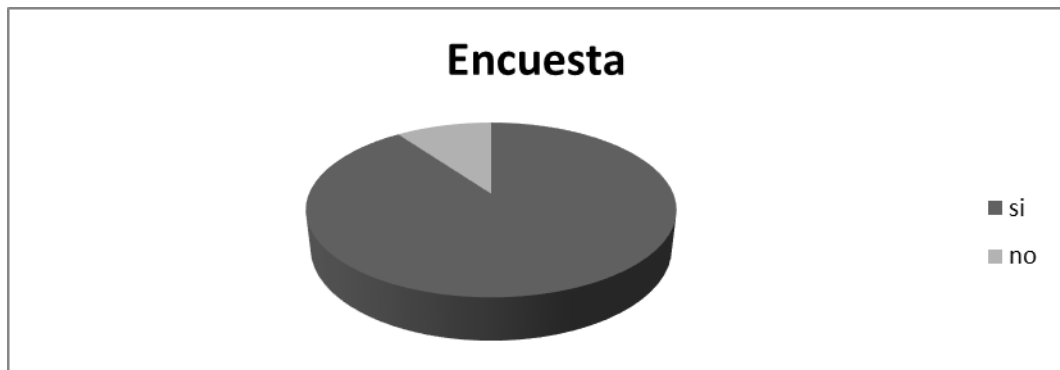


Gráfico 7.

Leyenda: El 90% de los habitantes consideran que es necesaria la implementación de una sede administrativa municipal para la independización de Patanemo como ciudad costera. El 10% considera lo contrario.

8. ¿Considera usted que una nueva sede de la sede administrativa municipal ayudaría a una mejor organización de la ciudad? (**Ver gráfico**).

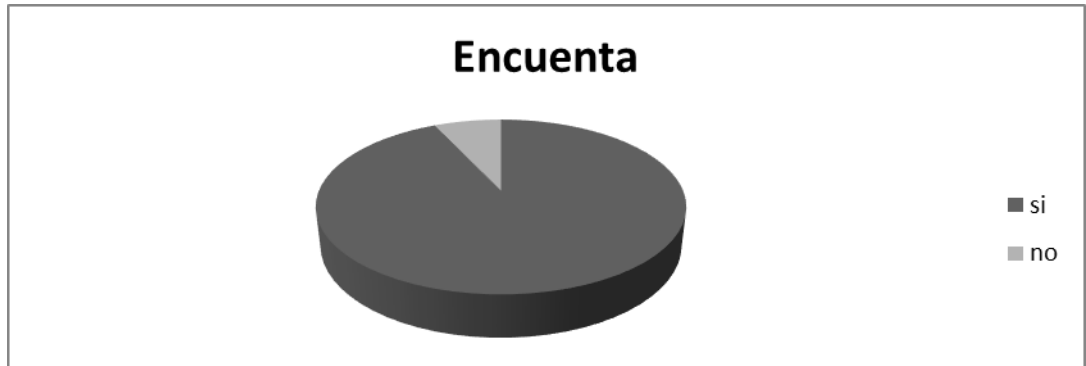


Gráfico 8.

Leyenda: El 97% de los habitantes consideran que una nueva sede de la sede administrativa municipal ayudaría a una mejor organización de la ciudad de Patanemo. El 3% considera lo contrario.

9. ¿Usted cree que es necesaria una nueva sede de la sede administrativa municipal de Patanemo para la mejora de la ciudad? (**Ver gráfico**).

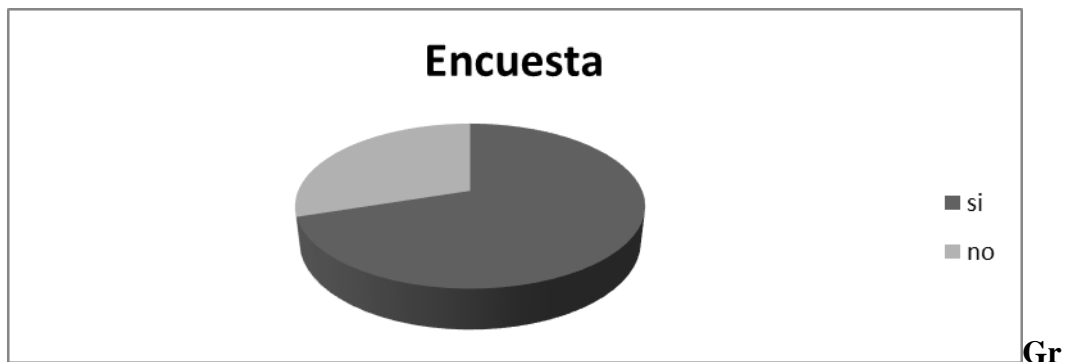


Gráfico 9.

Leyenda: El 70% de los habitantes consideran que es necesaria una nueva sede administrativa municipal de Patanemo para la mejora de la ciudad. El 30% considera lo contrario.

10. ¿Si existiera una sede administrativa municipal independiente de la ciudad de Patanemo sería de su agrado usarla? (Ver gráfico).

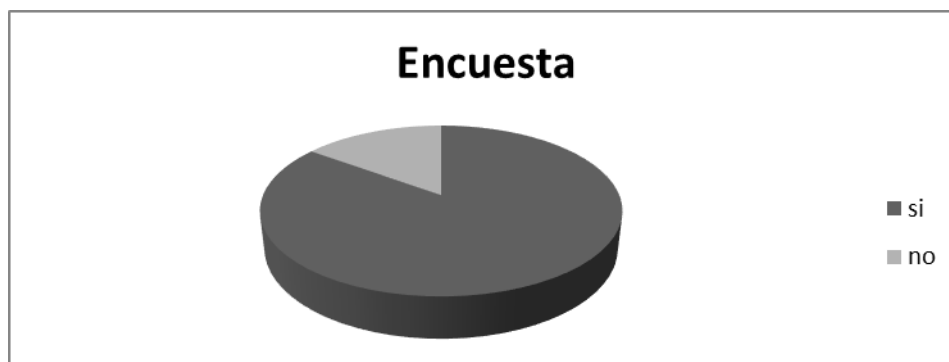


Gráfico 10.

Leyenda: El 85% de los habitantes considera que si sería de su agrado usar una sede administrativa municipal independiente de la ciudad de Patanemo. El 15% considera lo contrario.

CAPÍTULO IV

PROPUESTA ARQUITECTONICA

En este capítulo se hace mención a la propuesta arquitectónica a diseñar en la nueva propuesta urbana desarrollada previamente mencionada, se hace mención al proyecto explicando con detalles cada uno de sus componentes que tiene para su desarrollo y diseño, para una mejor comprensión del mismo, así entendiendo de mejor manera lo planteado previamente.

Un análisis exhaustivo del contexto urbano que lo rodea generaría un problema a resolver de manera arquitectónica buscando la solución al problema ya antes mencionado. Se expresan en este capítulo los criterios del diseñador para la elaboración de dicha propuesta arquitectónica, la utilización de diferentes materiales, el uso de una estructura específica, el planteamiento de paisajismos, entre otros factores relevantes para el diseño y proposición de dicha edificación se hacen mención en este capítulo.

4.1 Sitio urbano.

El sitio a desarrollar la propuesta urbana planteada es la parroquia no urbana de Patanemo. Se toma esta parroquia ya que es propensa a ser afectada por los efectos del calentamiento global y el deslave que conlleva el mismo, por su baja posición con respecto al nivel del mar.

Ubicación.

La ubicación a tratar en esta propuesta urbana, la parroquia no urbana de Patanemo se encuentra ubicada en el municipio Puerto Cabello, del estado Carabobo. **(Ver Figura).**



Ubicación. Figura 30.

Localización.

Esta parroquia no urbana se encuentra localizada con las coordenadas “10.42639,-67.915”. A pocos kilómetros del puerto de Puerto Cabello, el puerto marítimo más importante y de mayor valor económico del país. Dentro del Parque nacional San Esteban, muy cerca de Borburata. Esta debe su nombre al lugar donde se encuentra ubicada, el “Pueblo de Patanemo”. Esta amplia parroquia está formada por un valle inundado, comprendido entre la punta de Yapascua, al Este y Punta Peñón al Oeste. Sus costa oriental y occidental, rocosas y escarpadas, presentando al sur una ancha playa arenosa de aproximadamente 800 m de longitud, que luego se conecta a la montaña boscosa del parque San Esteban. Al extremo sudoeste se advierte la Laguna de la Bocaína. Cubre un área aproximada de 328 ha, con un largo promedio de 2400 m y una anchura de 2 km. A nivel de posición en el terreno nacional se encuentra ubicada en el noroeste del país. (**Ver Figura**).



Localización. Figura 31.

Población.

En esta parroquia la población es baja, cuenta con 3.592 habitantes (según cifras del INE). De los cuales una gran cantidad de los mismos hacen vida en la misma parroquia, trabajando en la bahía de Patanemo, para poder prestar los servicios turísticos a los visitantes de la playa. Se comprenden las edades de entre los 20-45 años de promedio. Es una población sedentaria cuyas actividades se desarrollan en la misma parroquia por comodidad de los habitantes.

Clima.

Por ser una parroquia ubicada dentro del Parque San Esteban y tener costas, tiene un clima tropical-húmedo, ya que hacia el parque San Esteban hay humedad por los vientos y nubes que se generan por la evaporación del agua del mar, caso contrario en la costa, cuyo clima es más tropical, con gran presencia solar y grandes ráfagas de vientos. Mantiene una temperatura anual de 30.4 / 23.4

Tabla 6. Parámetros climáticos promedio de Patanemo

Parámetros climáticos promedio de Patanemo													
Mes	ne.	eb.	ar.	br.	ay.	un.	ul.	go.	ep.	ct.	ov.	ic.	nual
Temp. máx. media (°C)	0	9.4	0	0	0.6	0.6	0.6	1.1	1.7	1.1	0	0	0.4
Temp. mín. media (°C)	2.2	2.2	2.8	3.3	3.3	3.3	3.9	3.3	3.9	5	3.9	3.3	3.4
Precipitación total (mm)	9.1	3	0.2	3.2	8.9	6.2	09.2	9.1	3.5	1	4	04.1	81.4
1													

Hidrología.

Esta parroquia cuenta con una costa de más de 2km. de largo que es conocida por su gran oleaje, también tiene lagunas como la Laguna de la Bocaina que está ubicada al extremo oeste y rodeada de una abundante vegetación de manglares y cocoteros. Por otra parte, Yapascua está al Oeste de la parroquia y limita con el estado Aragua. También posee gran cantidad de ríos que provienen del parque San Esteban como lo son, los ríos San Esteban, Borburata, Santa Rita y Patanemo que desembocan en el mar Caribe.

Vegetación.

La vegetación que allí se encuentra es boscosa-tropical, cuenta con arrecifes, cocoteros, manglares, árboles frondosos, matorrales, entre otros tipos, ya que se encuentran dentro de un área boscosa como lo es el parque San Esteban y un área tropical como lo es la bahía de Patanemo. En la zona costera se observan manglares, lagunas costeras e islas, arbustales, xerófilos y herbazales litorales y praderas de fanerógamas marinas. En el área montañosa son característicos los bosques húmedos tropicales y las selvas nubladas. En la laguna de Patanemo destaca la presencia de formaciones coralinas. Entre los 200 y 400 m de altitud es característico un bosque seco bajo y deciduo con cardones intercalados. A

partir de los 400 m se observan sabanas producto de la intervención del hombre a través de la tala y quema. Entre los 600 y 1000 m se localiza el bosque húmedo siempre verde y a partir de los 1000 m el bosque nublado, el cual contiene una gran variedad de especies arbóreas.

Vialidad.

Esta parroquia no cuenta con muy buena calidad de vías de acceso hacia la misma, ni hacia la bahía de Patanemo o el parque San Esteban. Tiene una vialidad que por su antigüedad ya no da abasto al alto flujo de turistas que visitan la zona. Que para su acceso se debe pasar por una vía expresa serpenteada en la montaña para luego bajar hacía un camino de tierra que conecta hacia una avenida principal improvisada que lleva hacia el Sur, que es el centro de la parroquia y no continua su recorrido ya que se encuentra con la montaña del parque San Esteban, hacia el Norte se encuentra la bahía de Patanemo y no continua la vía improvisada.

Transporte.

En esta parroquia hay un escaso, casi nulo, transporte público ya que es una parroquia de difícil acceso, entonces al transporte público se le dificulta ingresar y por su baja población no es conveniente acceder a la misma, sin embargo, pocos autobuses ingresan a la parroquia llevando consigo a turistas que van a la visita de la bahía.

Zonificación.

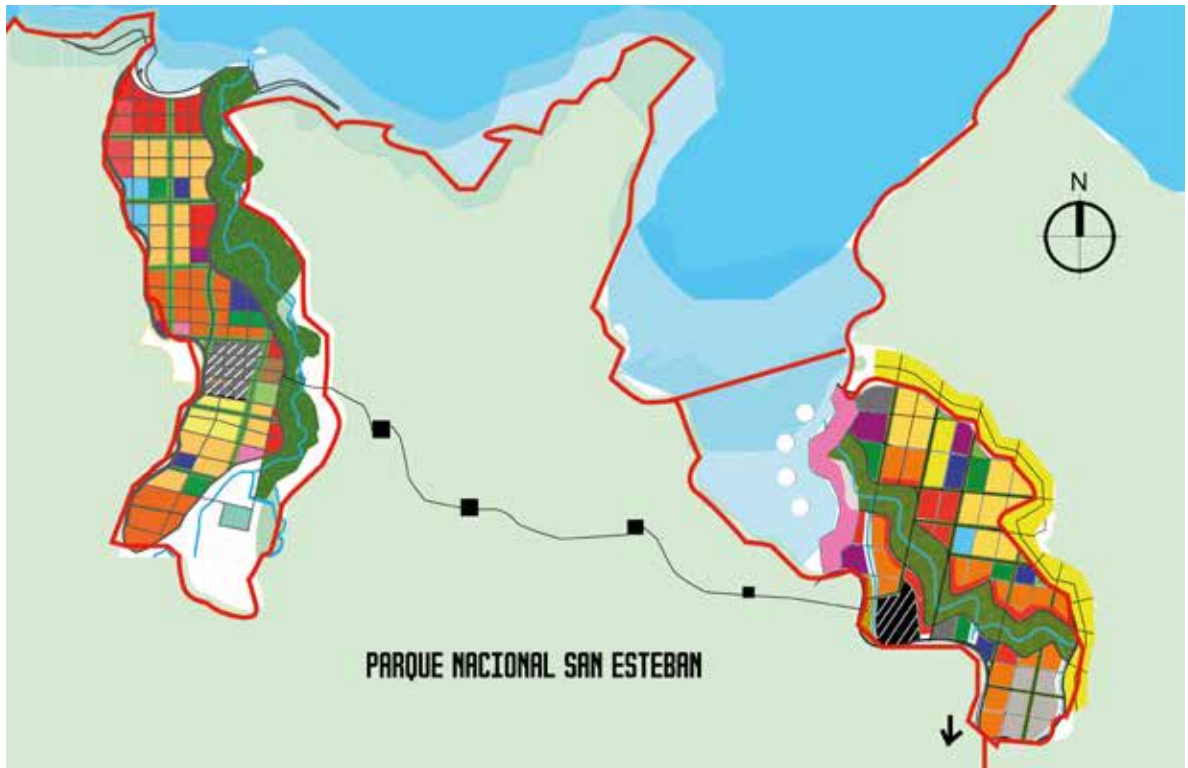
En la parroquia no urbana de Patanemo no se tiene registro de una zonificación establecida por la alcaldía del municipio Puerto Cabello, por ser una parroquia no urbana.

4.2 El plan urbano.

El nuevo planteamiento urbano que se tiene para esta nueva parroquia de Patanemo es una nueva ciudad turística, reticular, orientada hacia la bahía de Patanemo, ya que habría una migración de 40.000 habitantes hacia la parroquia por causas del efecto del calentamiento global que generaría inundaciones y por ende los antiguos pobladores de la ciudad de Puerto Cabello tendrían que migrar hacia localizaciones más altas para evitar los efectos del calentamiento global.

En este nuevo planteamiento urbano se tiene previsto una nueva ciudad de conexión del país, ya que se generarían nuevas y más organizadas vías de acceso que llevarían de un punto del país a otro, ya que antiguamente no había manera sencilla de poder acceder hacia la parroquia, se plantean nuevas vías expresas y colectoras que conectan la nueva ciudad de Patanemo hacia la localidad de Vigirima por el Sur, hacia el Oeste se conectaría por medio de unas vías expresas y también por un nuevo puente en el mar que haría la circulación vehicular más fluida y directa desde Borburata hasta Yapascua que queda hacia el Este. Hacia el Norte tenemos la Bahía de Patanemo, aprovechable para nuevas actividades marítimas como lo son puertos comerciales y turísticos, creación de nuevas playas, pasando por desarrollo de nuevos deportes marítimos, hasta generación de un malecón en la costa para el ocio e impulsación del comercio y la cultura de la zona.

En esta nueva ciudad se generaría una nueva zonificación con nuevos y varios usos para que los nuevos habitantes de la zona puedan hacer vida allí en la nueva ciudad, esta nueva zonificación busca dar respuesta a las exigencias tanto de los turistas como los habitantes de la misma. Viviendas, comercio, cultura, recreación, ocio, entre otros, serían los nuevos usos planteados en esta nueva propuesta urbana. **(Ver figura).**



Plan urbano. Figura 32.

4.3 El proyecto.

Se plantea como proyecto para la nueva parroquia de Patanemo, una nueva Sede Administrativa Municipal, que pueda cumplir con las exigencias de los habitantes de la zona y así poder tener mayor control y organización en la parroquia.

Usuario.

Este proyecto por ser una edificación de tipología Institucional tiene una gran demanda de usuarios, ya que los habitantes de la parroquia de Patanemo harían uso de esta edificación aunque sea una sola vez al año, ya que en él se encuentra diversas áreas para poder dar respuesta a las necesidades de los habitantes de la parroquia.

Uno de los usuarios principales son los trabajadores de la edificación, que se encargarán de hacer funcionar la edificación dependiendo del área en donde se desenvuelvan, para así prestar servicios a los habitantes de la parroquia.

Otros usuarios serían tanto los habitantes de la parroquia, como los turistas. Quienes habitan en la parroquia serían los principales demandantes de los servicios que presta dicha edificación, ya que en ella se realizan diferentes actividades, como lo son, pago de impuestos, trámites municipales, legislación, administración pública, entre otros, serían estos los usuarios más comunes y con mayor presencia en la edificación. Los turistas serían los secundarios, ya que esta edificación por ser una sede administrativa municipal, funcionaria para poder prestarle los servicios básicos a los turistas bajo normativas y reglamentos y dando las condiciones óptimas para la convivencia, tanto del habitante de la zona como el turista de la misma.

El sitio y su contexto.

Este proyecto se encuentra localizado en la zona central de Patanemo, por su accesibilidad hacia los diferentes puntos de la parroquia. Ubicado en un terreno de forma triangular, de tipología Institucional, este terreno tiene una altura máxima de construcción de 35mts. Lo que sería una edificación de una altura mayor, en comparación a las demás alturas que se plantean en la nueva propuesta urbana. Al Norte se encuentra un terreno de tipología Deportiva con una altura 20mts. Al Sur está ubicado un terreno de tipología Asistencial, con una altura máxima de 20mts. Hacia el Este se encuentran terrenos de tipología Comercial con una altura máxima de 25mts. Hacia el Oeste, está ubicado el parque San Esteban, por el cual pasa el río Patanemo que desemboca hacia el mar.

Topografía.

Este terreno no cuenta con niveles topográficos significativos para el movimiento de tierras, ya que el mismo se encuentra a un nivel +2,00mts. del río Patanemo. Posee una topografía plana, óptima para el desarrollo de la edificación planteada.

Vialidad.

Los perfiles viales planteados para este terreno son las planteadas para la nueva propuesta urbana, que cumplen con las normativas de diseño de vías y carreteras, estipuladas en las Normas Venezolanas de Carreteras, Calles y Vías Urbanas.

Vientos.

En esta zona se tienen vientos de diferentes direcciones a lo largo del año, puesto que es una zona costera, se caracteriza por tener ráfagas de vientos muy elevadas que van desde los 8km/h hasta los 15km/h. sentido Noroeste que dan hacia la montaña del parque San Esteban. Este terreno por su forma triangular, eta orientado hacia el norte. **(Ver figura).**

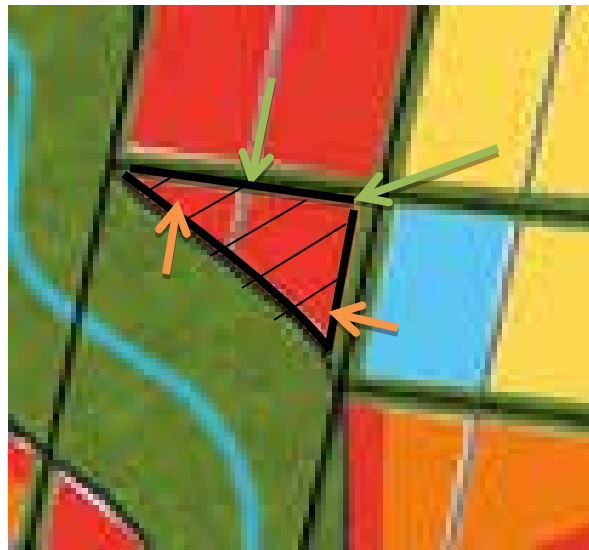


Dirección de vientos. Figura 33.

Accesos.

Esta parcela está ubicada en una zona estratégica, en el área central de la parroquia de Patanemo. Ya que, por su tipología e importancia, amerita una buena ubicación para su fácil y rápido acceso. Hacia el Oeste donde se encuentra el parque San Esteban, está una avenida expresa doble sentido, de dos canales de circulación vehicular de 3mts. cada canal. Del lado Este se encuentra una vía colectora que se une a la vía expresa por medio de un nodo vehicular hacia el Norte. Por el Sur se encuentra otra vía colectora que se conecta hacia el Este por medio de otro nodo vehicular, de ahí pudiesen regirse los accesos principales vehiculares.

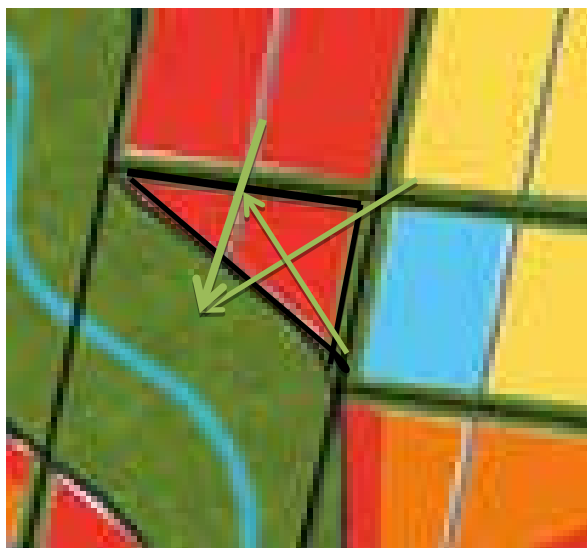
Por su ubicación en la parroquia se denota que los accesos vehiculares públicos, son aprovechables desde la vía expresa, ya que la mayor cantidad de tránsito vehicular ocurre en esa área. Por otra parte, los accesos privados, ya destinados a los trabajadores de la edificación se encuentran del lado Este, desde la vía colectora que por ser una vía con poco flujo vehicular sirve como acceso privado. **(Ver figura).**



Accesos al proyecto. Figura 34.

Luego de un análisis ubicacional, se determina que el acceso peatonal se genera desde el lado Sur-Este (Esquina inferior derecha) del terreno, ya que la gran cantidad de terrenos con tipología Residencial que allí se encuentran es alta, y eso determina que la mayoría de

los peatones transitarán por esa zona. Desde ese punto hasta el parque, se genera un eje que va sentido Noroeste hacia el parque San Esteban, generando el acceso principal y primordial peatonal. Otro eje que proviene en sentido Este-Oeste desde una arterial que conecta a la colectora, generaría el segundo acceso peatonal. Por otra parte, desde el sentido Sur-Norte, se genera otro eje de acceso peatonal que sería el tercero. **(Ver figura)**. Al analizar estos accesos, se da a entender que se generan ejes de conexión de un punto a otro que pudiesen ser usados como criterios de diseño.



Ejes principales. Figura 35.

Vegetación.

La vegetación que allí se encuentra, ya antes mencionada, es una vegetación de bosque seco, ya que se encuentra en el centro de la parroquia, de los cuales hay árboles, palmeras, matorrales, entre otros, que pueden servir como criterios de diseño para poder preservarlos y así hacer un buen paisajismo para la edificación. La vegetación que allí predominan son los árboles caducifolios, como la teca y la uña de vaca (*Bauhinia variegata*) que forman también algunos de los ecosistemas maderables más valiosos, ya que, aunque tienen menos especies que en las verdaderas selvas costeras, son comercialmente de gran utilidad (caoba, jabillo, samán, entre otros). También cabe destacar que por ser una zona costera hay presencia de Palmeras.

Servicios.

Lamentablemente para esta zona no se cuentan con los servicios de agua potable ni aguas servidas, ya que es una zona rural, de muy baja densidad poblacional y no es factible generar los servicios para esta población, sin embargo, en este nuevo plan urbano se está planteando la recolección de aguas de lluvia, la generación de un dique en el parque San Esteban, para dar servicio de agua potable. Por otro lado, se están planteando nuevos sistemas de recolección y reutilización de aguas servidas, para riego, lavado, entre otros.

En cuanto a servicios de electricidad, es un servicio improvisado por los mismos habitantes de la zona para poder tener acceso a la electricidad. En cuanto a esta problemática, se están planteando para solucionar estos problemas, generar energías renovables como lo son la eólica, solar, mareomotriz e hidroeléctrica para poder dar abasto a la demanda local.

El aseo urbano, también es escaso, casi nulo, en la zona. Se plantea ya con esta nueva sede administrativa municipal, un nuevo sistema de recolección de residuos sólidos para su reciclaje y así aprovechar todos los desechos de los habitantes de la parroquia, de esta manera, se evita la gran congestión de desecho en los diferentes sitios de la parroquia, esto evitaría la contaminación del ambiente.

Variables de uso.

Para este terreno, se tiene previsto la siguiente variable constructiva. **(Ver tabla).**

Tipología	Ubicación	Construcción	Altura máx.	Altura min.	Frente	Fondo	Lateral	Observaciones
Institucional	30%	150%	35mts.	15mts.	6mts.	4mts.	3mts.	Se permite un exceso de 5% en Ubicación.

Tabla 7. Variables de urbanas.

Determinantes de diseño.

Para este diseño se plantea una edificación que se convierta en un hito de la ciudad, no por su forma, ni por los demás componentes de diseño del mismo, sino que se convierta esta edificación de una tipología Institucional, un punto de encuentro para las personas, un espacio de cultural y de transición de un punto a otro en la ciudad. Habiendo dicho esto, se plantea por medio del análisis previo, una forma ortogonal, ya que genera una solución óptima para el uso de las diferentes actividades que en esta edificación se desarrollen.

Por medio de los ejes planteados y analizados anteriormente, se pretende crear dos plazas. Una plaza cívica central, generada por el eje peatonal principal ya estudiado, que sería un espacio protocolar, de distribución y conexión, desde un sentido Sur-Oeste hacia el parque San Esteban, cuya plaza sería el centro del complejo y sería el punto de distribución hacia las edificaciones. Otra plaza cultural y de ocio, generada por el eje Este-Oeste ya antes estudiado, que sería un espacio de conexión de un punto de la ciudad hacia el parque San Esteban, generando esa transición fluida, cuya plaza sería un acceso secundario peatonal hacia el complejo. Allí desarrollarían diferentes actividades económicas, culturales y de ocio, de buen atractivo para el usuario.

Habiendo dicho esto, se plantea para este complejo, cuatro edificios de forma ortogonal, cuyas edificaciones se conecten bajo un mismo punto central que sería la plaza

cívica, y a un nivel superior exista la conexión de las cuatro edificaciones, para así evitar un recorrido largo para el usuario de un sitio a otro.

Cada uno de los pisos está diseñado especialmente para las actividades que allí se desarrollan, en el cual se puede denotar que ninguno de los pisos es iguales, en cada uno de ellos se genera una actividad diferente que requiere especificaciones únicas para su buen funcionamiento. Estas cuatro edificaciones tienen sus accesos orientados hacia la plaza cívica central, los espacios públicos de igual manera se plantean hacia la misma, ya que sería de buen atractivo visual para el usuario.

A nivel funcional, se plantea una solución jerárquica, de manera que las actividades que requieran de mayor demanda y mayor flujo de personas se encuentren en los niveles inferiores y las actividades de menor demanda en niveles superiores. Para así poder tener un mayor y mejor control sobre el funcionamiento de la misma.

Programa de áreas.

Para esta edificación de tipología Institucional, siendo esta una sede administrativa municipal, se debe comprender cuál es la función de esta edificación para la ciudad, las cuales son:

Dirigir el gobierno y Administración Municipal. Ejecutar, Dirigir e Inspeccionar los servicios y Obras Municipales.

Dictar reglamentos, Decretos, Resoluciones y demás actos Administrativos de la Entidad.

Suscribir los contratos que celebre la Entidad y disponer gastos y ordenar pagos, conforme a lo que establezcan las ordenanzas.

Estimular la colaboración y solidaridad de los vecinos para la mejor convivencia de la comunidad.

Presentar al consejo o Cabildo, en el mes siguiente a la finalización de cada año de su periodo legal, la memoria y cuenta de su gestión.

Cumplir y hacer cumplir las ordenanzas y demás instrumentos jurídicos.

Ejercer las funciones de inspección y fiscalización de acuerdo con lo dispuesto en leyes y ordenanzas.

Conceder ayudas y otorgar becas, pensiones y jubilaciones de acuerdo con las leyes y ordenanzas.

Para esto se deben cumplir con una cantidad de espacios básicos para sus diferentes actividades que allí se generen. Cabe destacar que cada sede administrativa municipal cuenta con espacios especiales debido a su contexto en el cual se encuentren y diferentes variables que harían la creación de nuevas direcciones especiales para dar respuesta a estos casos en específico.

Dicho esto, el programa de áreas previsto para esta nueva sede administrativa municipal se divide en cuatro elementos, la alcaldía que comprende el cuerpo ejecutivo del complejo, la cámara municipal que legisla sobre el ejecutivo, los entes descentralizados que participan indirectamente en la alcaldía ya que cuentan con su propia jurisdicción y la contraloría municipal que se encarga del control de los anteriores ya mencionados.

Alcaldía
Despacho del Alcalde
Coordinador General: Planifica, coordina y controla la gestión administrativa, garantizando la operatividad de la Alcaldía y vigilando que todas las dependencias de la Alcaldía ejecuten satisfactoriamente sus programas y proyectos. Conformador por: Coordinador de contrataciones Coordinador de estudios económicos Director de gestión urbana Director de gestión social Director de gestión interna Director general
Consultoría Jurídica: Es la dirección encargada de suministrar todos los elementos correspondientes al ordenamiento jurídico. Conformado por:

Departamento de coordinación de asuntos jurídicos de la alcaldía
Departamento de apoyo jurídico al despacho del alcalde
Director general

Sindicatura Municipal: Está llamado por mandato legal a prestar apoyo jurídico a la rama ejecutiva y legislativa del poder local, en virtud de lo anterior, conoce de los proyectos de Ordenanzas, de la elaboración de los Decretos, de los Reglamentos, y se asegura que dichos instrumentos legales se ajusten a la normativa vigente. Conformado por:

Departamento de asuntos administrativos y constitucionales
Departamento de asuntos contractuales
Departamento de asuntos financieros
Departamento de asuntos laborales y funcionariales
Director general

Dirección de Informática: Coordinar, supervisar, administrar y garantizar la operatividad de los recursos tecnológicos dispuestos en las instalaciones de la Alcaldía, así como evaluar las necesidades de la institución de la mano con la innovación tecnológica. Conformado por:

Departamento de proyectos especiales
Departamento de plataforma tecnológica
Departamento de desarrollo
Asesor digital
Director general
Jefe de mantenimiento

Administración: Es la encargada de garantizar el óptimo uso de los instrumentos metodológicos y de procedimientos en materia de administración que permitan aprovechar al máximo los recursos materiales, humanos y financieros para desarrollar las políticas dirigidas al beneficio de la población del municipio. Conformada por:

Departamento de contabilidad

<p>Departamento de servicios generales</p> <p>Tesorero</p> <p>Director general</p>
<p>Dirección de Planificación y presupuesto: Se encarga de coordinar el buen desempeño de los procesos de planificación y de formulación, ejecución y control del presupuesto del Municipio y asegurar que estos se correspondan con una estructura organizativa que potencie la integración de las distintas acciones para el logro de los objetivos. Conformado por:</p> <p>Departamento de Organización y sistemas</p> <p>Director general</p>
<p>Recursos humanos: Es la responsable de realizar, dirigir y coordinar el ingreso, desarrollo y mantenimiento del capital humano de la alcaldía. Conformado por:</p> <p>Relaciones laborales</p> <p>Gestión de recursos humanos</p> <p>Gestión de administración</p> <p>Director general</p>
<p>Dirección de Información y comunicación (Prensa): Se encarga de coordinar y ejecutar planes comunicacionales orientados a mantener informado a los trabajadores de la Alcaldía y a la comunidad sobre la gestión del gobierno municipal, mediante el manejo efectivo de la información y las relaciones públicas, así como garantizar una imagen positiva de la institución. Conformada por:</p> <p>Jefe de prensa</p> <p>Redacción</p> <p>Jefe de comunicaciones digitales</p> <p>Jefe de relaciones publica</p> <p>Edición audiovisual</p> <p>Sala de prensa</p> <p>Director general</p>

Dirección de Planeamiento urbano: Se encarga de proponer y ejecutar políticas y acciones en materia de planificación y ordenamiento urbano. Conformado por:

Asesoría legal

Planificación y ordenamiento urbano

Gestión urbana

Diseño urbano

Director general

Dirección de Control urbano: Se encarga de controlar y supervisar los proyectos que en el municipio se estén desarrollando. Conformado por:

División de contrataciones de proyectos

Departamento legal

División de inspecciones

Director general

Dirección de Catastro: Es el ente responsable de planificar, dirigir y ejecutar, todas las actividades relacionadas con la formación, actualización y conservación del catastro económico, físico y jurídico en el ámbito territorial del municipio. Conformado por:

Jefe de aspectos económicos

División de aspectos físicos

División de aspectos jurídicos

División de sistema de información geográfica

Director general

Dirección de Hacienda: Es la unidad encargada del desarrollo, programación y coordinación de las funciones tributarias del Municipio, incluyendo el estudio y revisión permanente de las ordenanzas respectivas en orden a la presentación de propuestas al Alcalde.

Gerente de actividades económicas

Gerente de fiscalización

<p>Gerente de vehículos e inmuebles</p> <p>Gerente de auditoría fiscal</p> <p>Gerente de informática</p> <p>Director general</p>
<p>Dirección de Salud:</p> <p>Gestión administrativa</p> <p>Atención asistencial al ciudadano (Comprende para esta sede administrativa con dos consultorios de medicina general y dos odontólogos)</p> <p>Director general</p>
<p>Atención al ciudadano: Es el enlace de interacción entre el Gobierno Municipal y el Ciudadano, ofreciendo un servicio de calidad canalizando sus requerimientos, denuncias y sugerencias con el objeto de garantizar una respuesta oportuna fundada en la eficiencia, participación y honestidad. Conformado por:</p> <p>Atención inmediata al ciudadano</p> <p>Proceso de denuncias , quejas y recomendaciones</p> <p>Gestión legal</p> <p>Director general</p>
<p>Dirección de Auditoria interna: Evalúa objetivamente los actos jurídicos o eventos de carácter técnico, económico y administrativo, con el fin de determinar la correspondencia entre estos y las disposiciones legales vigentes. Conformado por:</p> <p>Departamento de averiguaciones y responsabilidades administrativas</p> <p>Departamento de control de gestión y auditoria</p> <p>Departamento de seguimiento y control interno</p> <p>Director general</p>
<p>Dirección de obras y servicios públicos: Trabaja en conjunto con las comunidades para captar y solucionar problemas, realizando simultáneamente obras en cogestión, para así aumentar la transparencia administrativa. Conformado por:</p> <p>División de desarrollo urbano</p>

<p>División de operaciones</p> <p>Director general</p>
<p>Relaciones intergubernamentales: Sirve de enlace entre la Alcaldía del municipio, las Comunidades y las Instituciones Públicas y Privadas para concretar, mantener y fortalecer la Gestión Municipal en relación a los proyectos prioritarios para la comunidad del Municipio. Conformado por:</p> <p style="padding-left: 40px;">Equipo protocolar</p> <p style="padding-left: 40px;">Gestión organizativa</p> <p style="padding-left: 40px;">Director general</p>
<p>Dirección de seguridad interna: Garantiza el cumplimiento de los objetivos de la institución mediante la dirección y ejecución de la política de seguridad del municipio, realizando seguimiento y control a los programas establecidos, con el propósito de brindar condiciones de seguridad apropiadas para todos los ciudadanos.</p>
<p>Taquilla Única:</p> <p>Comprende el funcionamiento de pago de impuestos municipales, recibimiento de trámites, denuncias, entre otros.</p>
<p>Servicio Municipal de Administración Tributaria (SEMAT):</p> <p>Encargado de recaudar, administrar, fiscalizar, controlar, asesorar a los contribuyentes, aplicar sanciones y resguardar los ingresos tributarios, acorde con la realidad político- económico y social del ámbito local. Conformado por:</p> <p style="padding-left: 40px;">Superintendencia Municipal de Administración Tributaria.</p> <p style="padding-left: 40px;">Gerencia de Fiscalización y Determinación.</p> <p style="padding-left: 40px;">Gerencia de Recaudación.</p> <p style="padding-left: 40px;">Gerencia de Tramitación y Asistencia al Contribuyente.</p> <p style="padding-left: 40px;">Gerencia de Administración y Finanzas.</p> <p style="padding-left: 40px;">Gerencia Aduanera y Portuaria.</p> <p style="padding-left: 40px;">Oficina de Control y Gestión.</p>

Actividades marítimas:

Registro Civil: Es un Servicio Público esencial, mediante el cual se materializa el derecho constitucional a la identidad de todas las personas, a través de la inscripción del nacimiento así como los demás actos y hechos que modifican o extinguen el estado civil; confiriéndole eficacia y pleno valor probatorio a todas las actuaciones y declaraciones contenidas en sus archivos.

Su actividad es de carácter regular, continua, ininterrumpida, orientada al servicio de las personas y la prestación del servicio es gratuita.

Cámara Municipal

Atención al Ciudadano

Sala de Sesiones públicas: Es el período de tiempo en que una legislatura, tanto en los sistemas parlamentarios como presidenciales, es convocada con el propósito de legislar, usualmente siendo una de dos o más divisiones más pequeñas de todo el tiempo entre dos elecciones. En cada país los procedimientos para abrir, terminar y entre sesiones difieren ligeramente. Es abierta al público, de manera que cualquier ciudadano puede presenciar una sesión abierta.

Secretario de la cámara:

1. Asistir a las sesiones del Concejo Municipal y elaborar las actas.
2. Refrendar las ordenanzas y demás instrumentos jurídicos que dicte el cuerpo.
3. Hacer llegar a los concejales o concejales las convocatorias para las sesiones extraordinarias del Concejo Municipal.
4. Llevar con regularidad los libros, expedientes y documentos del Concejo Municipal, custodiar su archivo y conservarlo organizado, de acuerdo con las técnicas más adecuadas.
5. Despachar las comunicaciones que emanen del Concejo Municipal y llevar con exactitud el registro de todos los expedientes o documentos que se entreguen por su

órgano.

6. Expedir, de conformidad con la ley, certificaciones de las actas del Concejo Municipal o de cualquier otro documento que repose en los archivos del órgano, previa autorización del Presidente o Presidenta del cuerpo, así como la asistencia efectiva a las sesiones del Concejo Municipal y de las comisiones respectivas.

7. Dirigir los trabajos de la Secretaría.

8. Auxiliar a las comisiones del Concejo Municipal.

9. Coordinar la publicación y emisión de la Gaceta Municipal, de acuerdo con lo dispuesto en la presente Ley y la ordenanza respectiva.

10. Las demás que le señalen las leyes, ordenanzas y otros instrumentos jurídicos aplicables.

Recursos Humanos

Sala de Sesiones privadas: Cumple con la misma función que la pública, solo que en este caso es una sesión controlada y privada, sin acceso al público.

Despacho de Concejales: En este caso se determinan nueve despachos, para compensar la cantidad de concejales ubicados en el municipio Puerto Cabello.

Administración.

Contraloría Municipal
Atención al Ciudadano
Dirección de control posterior de la administración central
Dirección de control posterior de la administración descentralizada
Dirección de control posterior de Infraestructura
Dirección de determinación de responsabilidades
Dirección de administración de Presupuestos y finanzas
Dirección de gestión corporativa
Dirección de servicios generales
Dirección de consultoría jurídica
Dirección de auditoría interna
Contralor general

Entes descentralizados

Instituto Municipal del Medio Ambiente: Es un órgano desconcentrado de la alcaldía donde se elaboran, planifican y ejecutan políticas en materia de saneamiento y preservación ambiental, disposición final de desechos sólidos, limpieza y barrido de las calles y avenidas de la ciudad, así como el mantenimiento de las diferentes plazas, parques y espacios públicos del municipio. Conformado por:

Aseo urbano.

Inspección de obras e impacto ambiental.

Áreas verdes.

Instituto Municipal del Transporte y Vialidad: Se busca lograr una mejor movilidad de los ciudadanos y transeúntes del municipio, a través del desarrollo de los planes estratégicos, innovadores y participativos. Atender las necesidades de los usuarios en relación al servicio de transporte público, para garantizar un óptimo desarrollo de la calidad del servicio a la comunidad. Mejorar el sistema vial, para optimizar las condiciones de seguridad, circulación y fluidez del tránsito de los vehículos y peatones dentro del Municipio. Conformado por:

División de tránsito y vialidad.

División de transporte público y fiscalización.

Fundación social de Atención al Ciudadano: Se encarga de prestar ayudas sociales al ciudadano por medio de programas y políticas sociales, sean asistenciales, comerciales, de ocio, entre otros.

Concejo de protección del niño, niña y adolescente: Es el que se encarga de velar y garantizar los derechos difusos y colectivos de los niños, niñas y jóvenes hasta los 18 años residenciados en el Municipio.

Instituto de cultura y turismo: Tiene la visión de contribuir a elevar la calidad de vida y la condición humana, a través del desarrollo socio-cultural del municipio. El objetivo de esta dependencia es conectar a toda la comunidad del municipio Sucre, por medio de un modelo de Acción Cultural reconocido por la participación,

innovación, eficiencia y sustentabilidad.

Instituto Autónomo Municipal del Deporte: Busca impulsar el eficiente desarrollo organizado del deporte en cada sector del Municipio Sucre y así luchar contra los flagelos que día a día asechan a nuestras comunidades.

Esquema de relaciones. Grafico 11.

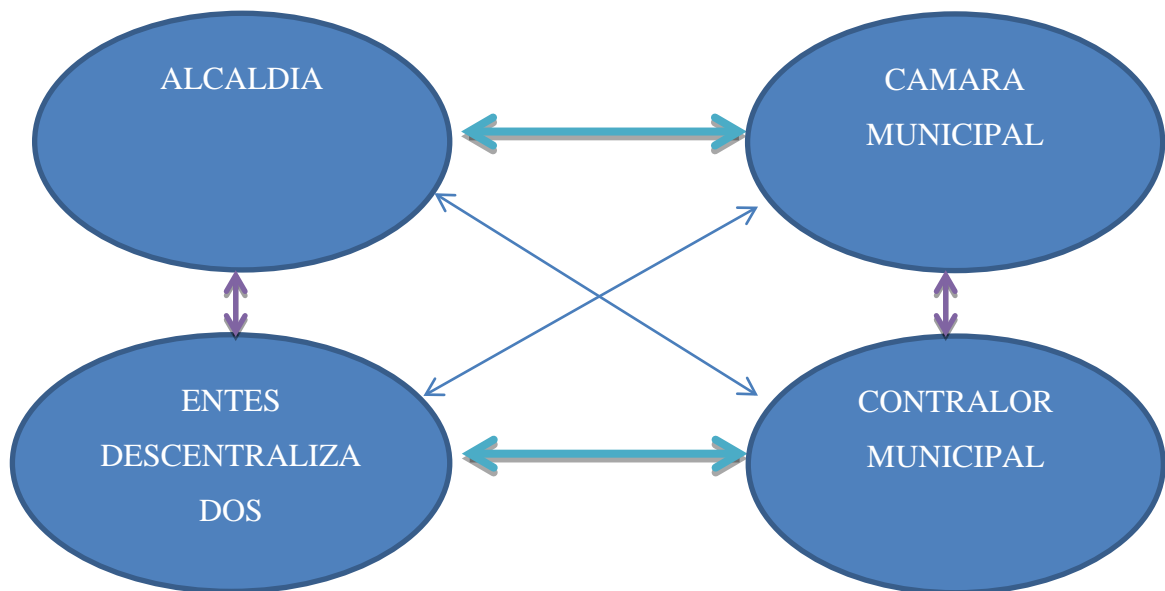


Diagrama funcional. Grafico 12.

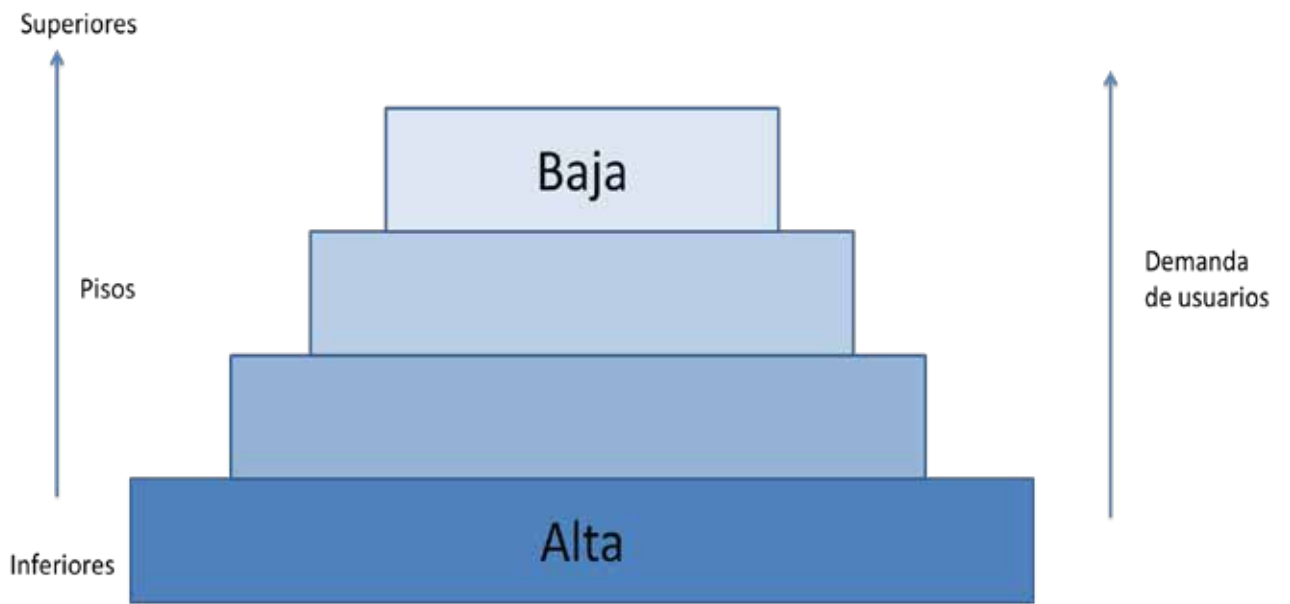


Tabla de relación de espacios. Tabla 8.

Pisos	Alcaldía	Concejo Municipal	Contraloría Municipal	Entes Descentralizados
--------------	-----------------	--------------------------	------------------------------	-------------------------------

PB	Atención al ciudadano Dirección de salud Registro civil Taquilla única	Atención al Ciudadano Sala de Sesiones publica	Atención al Ciudadano Dirección de control posterior de la administración central Dirección de control posterior de la administración descentralizada	Instituto de transporte y vialidad Instituto Municipal del Ambiente
1	Dirección de Prensa Dirección de Planeamiento urbano Dirección de Control urbano Dirección de Catastro Dirección de Hacienda SEMAT	Secretario de la cámara Recursos humanos Sala de sesiones Publica	Dirección de control posterior de infraestructura Dirección de determinación de responsabilidades Dirección de administración de presupuesto y finanzas Dirección de gestión corporativa Dirección de servicios generales	Fundación social de atención al ciudadano Consejo de protección del niño, niña y adolescente
2	Dirección de Auditoria interna Dirección de Obras y servicios públicos	Sala de sesiones privada Sala de sesiones pública	Dirección de consultoría jurídica Dirección de auditoria interna Contralor	Cultura y Turismo Instituto Municipal del Deporte

	Dirección de Planificación y presupuesto Dirección de Recursos humanos Dirección de Informática Seguridad interna SEMAT		Municipal	
3	Coordinación general Relaciones interinstitucionales Sindicatura municipal Consultoría jurídica Administración Despacho Alcalde	Administración Despacho de concejales		

Memoria descriptiva.

Se plantea construir una edificación de tipo institucional, siendo definida como una sede administrativa municipal integrada a una plaza cultural abierta en una parcela de 28.791,76 M2 en la ciudad de Patanemo, Edo. Carabobo, tomando la cota 0,00 como nivel Planta baja. Dicho proyecto estará conformado por 4 edificaciones, denominado torre A (Alcaldía), torre B (Concejo Municipal), torre C (Taquilla única) y Torre D (Entes

descentralizados). Las cuales son elementos ortogonales que trabajan bajo un mismo eje central que dan hacia una plaza central cívica, que tiene una conexión directa hacia el parque San Sebastián. En el terreno se plantea como propuesta de proyecto una nueva sede administrativa municipal de la alcaldía para la nueva ciudad costera de Patanemo, integrada a una plaza cultural pequeña que sería un complemento para la Alcaldía, sería un proyecto de gran envergadura debido a la integración de la cultura y lo institucional para así crear una relación más directa con el ciudadano y generar el sentido de pertenencia que hace falta en la ciudad.

Basándonos en las variables urbanas ya planteadas, tenemos que (**Ver tabla**).

Tipología	Ubicación	Construcción	Altura máx.	Altura min.	Frente	Fondo	Lateral	Observaciones
Institucional	30%	150%	15mts.	3mts.	6mts.	4mts.	3mts.	Se permite un exceso de 5% en Ubicación.

Tabla 9. Variables urbanas.

Esto nos permite tener la creación de espacios abiertos y públicos, de integración que sirvan para la unificación y conexión de los ciudadanos con la edificación.

Proyecto de Arquitectura.

Se toma como premisa los ejes principales adyacentes al terreno como ejes de acceso primarios. Un eje viniendo de la avenida principal, generaría la división entre la Alcaldía y el parque San Sebastián, siendo este eje, generador del acceso vehicular ya que la gran afluencia de vehículos es notable y aprovechable. Otro eje parte desde la zona Sur-Este (esquina inferior derecha del terreno) donde se encuentra en su contexto varios usos en los terrenos tales como, viviendas, asistencial, comercial,

entre otros, se toma este eje como acceso principal peatonal, ya que de ahí se genera la mayor cantidad de personas y poca afluencia vehicular, cuyo acceso lleva hacia la entrada principal de la alcaldía y el concejo municipal, pasando a través de las dos edificaciones se llega hacia una plaza cívica central, en la cual se tiene que los accesos de las edificaciones dan hacia la misma y así el usuario pueda distribuirse hacia cualquiera. En la plaza cívica, se puede usar para las diferentes actividades que en la Alcaldía se desarrollen con los ciudadanos, tales como actos conmemorativos, fechas patrias, entre otros. Este mismo eje genera una conexión directa con el parque San Esteban, de manera que desde el acceso principal hacia el complejo se puede acceder hacia el parque. Otro eje que viene desde el Este de la ciudad, siendo una colectora que viene conformado por los diferentes usos como comercios de gran tamaño, viviendas, centros culturales entre otros, se toma como el eje de acceso secundario peatonal, este eje lleva hacia la plaza cultural ya antes mencionada, que tiene espacios de recreación, ocio y comercio. Jugando con los niveles se puede generar diferentes espacios de esparcimiento de manera que en la misma se generen diferentes usos. Se tiene en esta plaza, un área comercial a un nivel superior de +2.50mts. Que tiene una visual hacia un anfiteatro al aire libre que se encuentra al otro lado en un nivel inferior a -2.50mts. También se tiene dentro de esta plaza cultural un espacio comercial a un nivel inferior de -2.50mts. Para que de esta manera se genere un juego con los niveles y se crea un espacio de conexión y transición agradable entre la sede administrativa municipal y el parque San Esteban.

A nivel de lenguaje arquitectónico, la alcaldía junto con el concejo municipal y los entes descentralizados se le pretende dar una diferencia de volúmenes y pisos para que en las diferentes visuales de la edificación se perciba los diferentes usos y actividades que allí se desarrollan y que las cuatro edificaciones unidas bajo el juego de volúmenes y pisos se genere una percepción de que todas se rigen bajo un mismo ente principal que trabaja para los ciudadanos.

La alcaldía, tanto como el concejo, tienen una volumetría rectangular y la torre C y D tiene una volumetría cuadrada, ortogonal, de manera que sea unos elementos que al unirlos se genera esa identidad de rigidez y poder que debería tener una alcaldía.

Esquema de funcionamiento.

El diseño funcional de la Alcaldía y el concejo se hizo de manera jerárquica en consecuencia de que las actividades más públicas, con mayor afluencia de personas estén a un nivel inferior y las privadas con mayor control de acceso estén en niveles superiores. Cada una de estas direcciones se diseñan a un estilo de departamentos sectorizados, para su mejor desempeño laboral y funcional. Estas direcciones vienen equipadas con una recepción de atención al usuario, áreas de oficinas abiertas, salón de reuniones, oficina del director, archivadora y centro de copiado.

A continuación, la descripción de las actividades realizadas por piso de las edificaciones:

NIVEL PLANTA BAJA

Torre A (Alcaldía)

A un nivel de +0.00mts. Con respecto al nivel de la acera. Se propuso un lobby que tiene una doble altura de recepción a los usuarios en el cual se encuentra la circulación vertical y un stand de información y seguridad, al lado de la circulación vertical publica, se encuentra un área comercial pequeña, que presta servicios a los usuarios de la alcaldía, de comercios específicos tales como, papelerías, librerías y una pequeña lunchería. Pasando por un pasillo amplio de 10mts. Se encuentra las direcciones de atención al ciudadano y la dirección de salud, cuya dirección tiene un acceso independiente hacia el área asistencial por la calle, de manera que lo administrativo y privado sea ingresando dentro de la alcaldía y lo asistencial y público tenga un acceso externo. También se encuentra al final del pasillo un segundo acceso proveniente de la plaza cultural y la plaza cívica, es un segundo acceso generado por ambos espacios, ya que ahí se encuentra el registro civil, esto hace que se genere una gran afluencia de usuarios y la creación una segunda circulación vertical publica de manera que sea cómodo el recorrido interno de la misma. Todas estas direcciones que se encuentran en este nivel se plantean ya que son direcciones

de gran demanda y mayor necesidad de usuarios y eso genera una gran afluencia de personas que necesitan un acceso inmediato a esas áreas.

Torre B (Concejo Municipal)

En esta torre se propone la implementación del contralor municipal junto con el concejo municipal, ya que ambas cumplen la función de controlar y regular el comportamiento y agenda de la alcaldía. Al igual que la torre A. se ingresa desde el acceso principal a un nivel +0.00mts. Que conecta a la alcaldía con el concejo desde la plaza cívica, al ingresar se encuentra un lobby con una doble altura de recepción a los usuarios en el cual se encuentra la circulación vertical, un stand de información y seguridad, inmediato a este acceso se encuentra la contraloría municipal, pasando por un pasillo de 10mts. al igual que la alcaldía, se encuentra la atención al ciudadano del concejo municipal, de manera que los ciudadanos tengan acceso inmediato a la misma. Al final del pasillo se encuentra un segundo acceso generado desde la plaza cívica, en este segundo acceso se encuentra una segunda circulación vertical pública que hace que el recorrido interno de la torre sea más agradable para el usuario. Desde este segundo acceso hacia el concejo lleva hacia la sala de sesiones públicas que allí se encuentra, cuya sala de sesiones, tiene acceso interno de la edificación como externo por la plaza cívica.

Torre C (Taquilla Única)

En esta torre se propone el uso de la taquilla única municipal, de manera que en esta área se maneja una gran cantidad de personas. Este elemento necesita una edificación para que su desempeño sea el óptimo para los usuarios. Esta torre tiene un acceso desde la plaza cívica y la plaza cultural, paralela al segundo acceso de la alcaldía, se genera un eje de conexión a la misma creando un acceso único y principal, que lleva hacia un lobby que tiene una doble altura, dándole un espacio cómodo y agradable

para los usuarios que allí se encuentran, al ingresar se encuentra un stand de información y seguridad, núcleo de circulación vertical publica y una sala de espera general. Al ingresar hacia la taquilla única se encuentran ocho taquillas de atención y una sala de espera que al igual que el lobby trabaja con una doble altura de manera que para el usuario no se le haga incomoda la espera de atención, teniendo visuales hacia el parque.

Torre D (Entes Descentralizados)

En esta torre se plantea un acceso desde la plaza cívica, de manera que sea un acceso principal y único hacia la edificación. Al ingresar se encuentra un stand de información y seguridad, un núcleo de circulación vertical público y las direcciones del Instituto de transporte y vialidad y el Instituto municipal del ambiente, ya que estas direcciones tienen gran demanda de usuarios y por ende gran afluencia de personas.

NIVEL PISO 1

Torre A (Alcaldía)

A un nivel de +3.50mts. Con respecto al nivel de la acera. Al salir de la circulación vertical se encuentra un segundo lobby en el cual tiene una abertura que da visuales hacia el piso inferior, de manera tal que se genera la doble altura. En este nivel se encuentran las direcciones de Prensa, Planeamiento urbano, Control urbano, Hacienda y Catastro. En este nivel se encuentran las direcciones que tienen una demanda leve con respecto a las que se encuentran en planta baja.

Torre B (Concejo Municipal)

A un nivel de +3.50mts. En esta torre se propone un segundo lobby que al igual que la torre A se encuentra una abertura, que tiene visuales hacia el nivel inferior, generando la doble altura ya mencionada anteriormente, en este nivel se encuentra un segundo nivel correspondiente a la contraloría, el secretario de la cámara municipal y el departamento de

recursos humanos. A este nivel se encuentra un área de pared de Curtain Wall, que tienen visuales hacia la sala de sesiones y desde ese punto se puede presenciar una sesión a un nivel superior.

Torre C (Taquilla Única)

Este nivel se encuentra al igual que las otras edificaciones a +3.50mts. En este nivel se encuentra el Servicio Municipal de Administración Tributaria (SEMAT). Saliendo de la circulación vertical, hay un lobby que tiene una abertura la cual crea esa visual hacia los pisos inferiores y se genera esa doble altura ya antes mencionada.

Torre D (Entes Descentralizados)

Este nivel se encuentra al igual que las otras edificaciones a +3.50mts. Al salir de la circulación vertical, hay un lobby en el cual es la recepción de los usuarios. En este nivel se desarrollan las direcciones de Fundación social de atención al ciudadano y Consejo de protección del niño, niña y adolescente.

NIVEL PISO 2

En este nivel es donde las cuatro edificaciones se conectan a través de pasarelas, las cuales generan esa doble altura creando un espacio de captación en los accesos de las edificaciones en el nivel de planta baja.

Torre A (Alcaldía)

A un nivel de +7.00mts. Con respecto al nivel de la acera. Hacia la parte norte de la edificación se conecta con la torre C (Taquilla Única) por medio de una pasarela. Al salir de la circulación vertical principal de la edificación, pasando por un pasillo central de 10mts.de ancho, hacia la conexión de la torre C, se encuentran las direcciones de Auditoría

interna, Obras y servicios públicos, Planificación y presupuesto, Recursos humanos, Informática, Seguridad interna y Actividades marítimas. Hacia el sur de la edificación, se conecta con la torre B (Concejo municipal) por medio de un pasillo de 10mts. de ancho, al salir de la circulación vertical principal de la edificación, está ubicado el cronista de la ciudad, de manera que la transición de la torre A hacia la torre B, se convierta en un espacio de publicaciones historias y un espacio de exposición cultural. En el punto donde la torre A y la torre B se unen, se encuentra el comedor de empleados, el cual es un espacio abierto que tiene visuales hacia la montaña, para poder tener una visual agradable a la vista.

Torre B (Concejo Municipal)

A un nivel de +7.00mts. En esta torre se encuentra ubicada el último nivel de la contraloría municipal, en donde está el contralor y su equipo de trabajo. Hacia el oeste de la edificación, se encuentra la sala de sesiones privada y el último nivel de altura de la sala de sesiones públicas. En este punto, la edificación se conecta con la torre D (Entes descentralizados) por medio de una pasarela elevada.

Torre C (Taquilla Única)

Este nivel se encuentra al igual que las otras edificaciones a +7.00mts. Saliendo de la circulación vertical principal, está un lobby el cual se conecta hacia la torre A (Alcaldía) por medio de una pasarela elevada. En este nivel se encuentra la dirección principal del Servicio Municipal de Administración Tributaria (SEMAT). Sería el último piso de esta edificación destinado a esta dirección.

Torre D (Entes Descentralizados)

Este nivel se encuentra al igual que las otras edificaciones a +7.00mts. Al salir de la circulación vertical, hay un lobby en el cual se puede conectar hacia el sur con la torre B (Concejo municipal) por medio de una pasarela. En este nivel se encuentra la dirección de

Cultura y turismo y el Instituto municipal del deporte. Este es el último nivel de la edificación destinada a los entes descentralizados.

NIVEL PISO 3

En este nivel es donde la torre C y D culminan, se encuentra el despacho de los principales poderes que rigen el complejo municipal, destinados a este último nivel con una intención de lenguaje arquitectónico tal, que se denote el poder e importancia de las direcciones que allí se encuentran.

Torre A (Alcaldía)

A un nivel de +10.50mts. Con respecto al nivel de la acera. Es el último nivel en el que se encuentra un lobby al salir de la circulación vertical, un espacio amplio de espera y un área de recepción y seguridad, en este nivel se encuentran las principales direcciones de esta sede administrativa municipal. Como lo son la administración, la coordinación general, relaciones interinstitucionales, sindicatura municipal, consultoría jurídica y el despacho del alcalde, en el cual se encuentra una recepción con sala de espera, en el que se puede acceder hacia el despacho del alcalde o directamente a la sala de reuniones del alcalde, en el mismo despacho del alcalde se encuentra un área para el alcalde en el cual, puede abastecerse y tener servicios propios como un kitchenette, baño, sala y una habitación a disposición del mismo. Desde el despacho del alcalde, hay un balcón el cual da hacia la plaza cívica central ya antes mencionada en el cual el alcalde puede salir a dar sus discursos al público.

Torre B (Concejo Municipal)

A un nivel de +10.50mts. En esta torre se encuentra ubicado el último nivel del concejo municipal, en donde están los diferentes despachos de los concejales municipales, en este

caso son 9 concejales. También se encuentra al salir del lobby un área de recepción y espera amplia, con cerramientos abiertos para que el flujo de ventilación natural sea óptima. En este nivel esta la administración general del concejo municipal.

Materiales y acabados.

Para este proyecto se utilizó diferentes materiales que pudieran darle la identidad de ser una sede administrativa municipal, siendo esta una edificación institucional de tal manera que pueda reconocerse desde las diferentes visuales. Se usaron materiales de colores sobrios y neutros como lo son: Aluminio, Vidrio, Pintura, Vegetación, Madera, Concreto, entre otros. Que representan a la edificación de una manera más sólida y neutra, como lo debería ser, siendo esta una edificación de tipología institucional.

Para la fachada de esta edificación, sabiendo que nos encontramos en un clima tropical-boscoso, se plantea el uso combinado de curtain wall y cerramientos abiertos como lo serían los pergolados verticales. A nivel funcional, los cerramientos de curtain walls, son destinados para las oficinas y áreas más privadas, ya que la cantidad de usuarios que allí se encuentra es limitada, protegidos por celosías horizontales por la incidencia solar, en este cerramiento en el cual se usa este material, le da la identidad de poder municipal que representa. Para las áreas comunes como lo son lobbys, pasillos, salas de esperas, entre otros. Se plantea un cerramiento con aberturas, como lo pudiese ser un pegolado vertical, ya que ahí se da la mayor cantidad de usuarios y se necesita una ventilación e iluminación natural, para así poder contrarrestar el consumo energético en ambientalización de los espacios e iluminación artificial, además de que por ser espacios concurridos de muchos usuarios se genera mucho calor corporal, el cual debe salir hacia el exterior, de ahí parte el concepto de un cerramiento abierto como lo sería un pergolado vertical, en el cual se tiene la combinación de materiales como concreto y madera, para dar el juego de texturas y acabados a la edificación.

En los núcleos de circulación vertical, se encuentran cerramientos de muros verdes, ya que ahí se encuentran los servicios para la edificación, que también jugaría un contraste con los

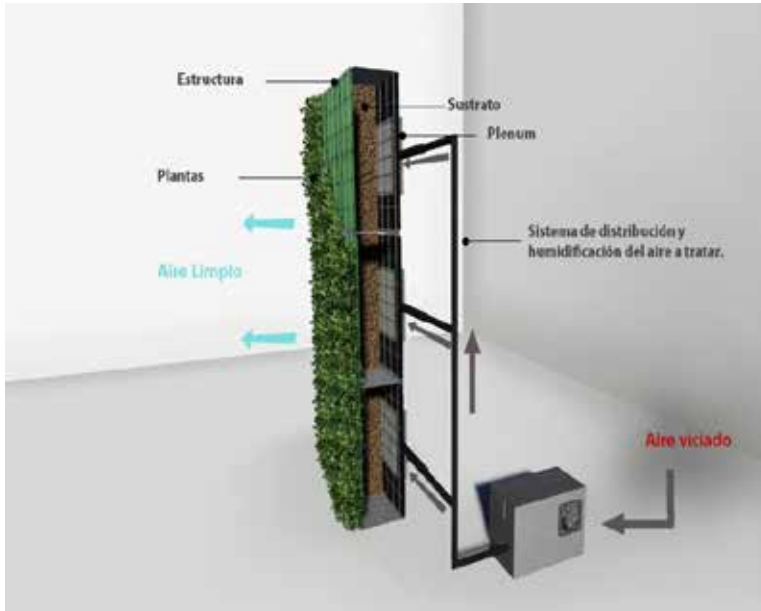
materiales usados en las áreas privadas y públicas, ya que también daría esa combinación de materiales sobrios con una vegetación verde.

Para los cerramientos internos se tiene de varios tipos, los hay de paredes de paneles de vidrios, para los accesos a las direcciones y paredes de 15cm de espesor con un acabado de friso y pintura. Como ya se ha mencionado, en las áreas públicas se encuentran cerramientos abiertos, con acabados de madera y concreto para el juego de materiales y texturas tanto en fachadas, como espacios internos.

Para el piso se usa un sobrepiso de granito, de manera que, en estas edificaciones, este material soporta gran cantidad de usuarios. En los baños se usa porcelanato. A nivel de la plaza cívica central, hay diferentes tipos de recubrimientos de piso, ya que se le da un diseño en el cual hay adoquines de color rojo y amarillos. También hay en el acceso principal peatonal del completo un recubrimiento de piso verde, en el cual hay franjas cuadrículadas de vegetación podada. **(Ver figura).**



Detalle de curtain Wall con celosías horizontales. Figura 36.



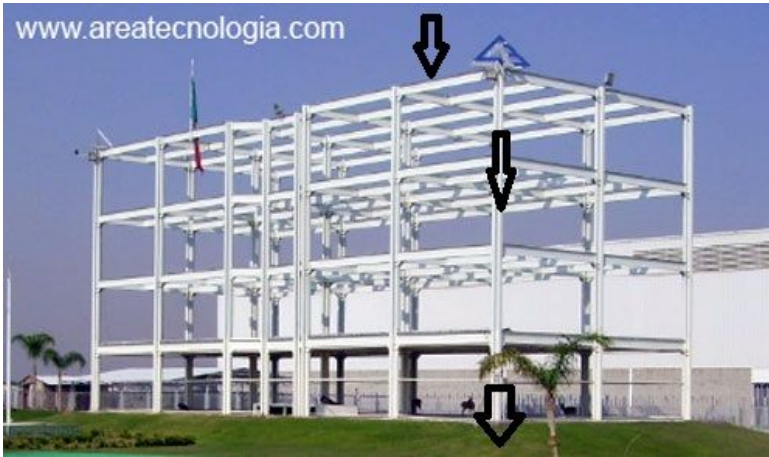
Detalle constructivo de pared verde. Figura 37.

A nivel estructural, se plantea un material duradero, simple de construir y óptimo para el uso que se le dará a esta edificación de tipología institucional, un material con fuerte identidad arquitectónica, como lo es el acero. Se plantea usar este material estructural como el acero, de color gris, que así se convierte en un aliado a la hora de darle la identidad a la edificación debido a sus características propias.

Estructura.

Para este proyecto se utilizó una estructura de acero debido a sus características que lo convierte, a este material en el más óptimo para este tipo de edificaciones. Su alta resistencia, uniformidad, durabilidad, ductilidad, tenacidad, su rapidez de montaje, entre otras características le da a este tipo de estructura una definición muy óptima para su uso.

Se usa una estructura aporticada, en la cual se tiene fundaciones de concreto, para el soporte de las cargas hacia la estructura, columnas y vigas de acero, usando cerchas metálicas de manera que pueda abarcar luces más largas que las de concreto. **(Ver figura).**



Detalle estructura metálica. Figura 38.

Instalaciones.

Aguas blancas: Para el servicio de aguas blancas, viniendo desde la acometida de la calle, con una tubería de 8" de PVC, el agua va hacia 2 tanques subterráneos con capacidad de 80.000Lts. c/u. de manera de poder abastecer la demanda diaria de agua blanca. Se plantea el uso de bombas automatizadas, de manera que puedan usar el agua de los tanques subterráneos hacia la edificación. También se plantea el uso de recolección de aguas de lluvia, el cual ayudaría a la demanda diaria de consumo de agua para la edificación. Las piezas usadas para las instalaciones sanitarias de agua blanca son tuberías y piezas de PVC, que van desde ½" hasta 8" de diámetro. Según los cálculos realizados.

Aguas servidas: Para el servicio de aguas servidas, se tiene un sistema de recolección de aguas servidas que posee un bajante de aguas negras para el desalojo de las plantas superiores del edificio, y luego van a una tanquilla de recolección y por ultimo unirse al sistema de recolección del urbanismo general y así conectarse a un colector que lo conducirá al cachimbo del sector. También se ha colocado un ramal de ventilación el cual se ubica en el ducto del bajante de aguas de negras y tiene un diámetro de 4" este se prolonga hasta el techo a la distancia que se indica en planos, estableciendo una pendiente mínima del 1%. En este sistema de recolección de aguas servidas se plantea el uso de tuberías y piezas de PVC, desde 1" hasta 6" de diámetro. Según los cálculos realizados.

Aguas pluviales: Luego de ser captadas en el techo, las aguas de lluvia serán conducidas a los bajantes con tuberías de PVC de 4" de diámetro, ubicados en los puntos de recolección de aguas pluviales, manteniendo una pendiente de 1% dichos bajantes transportaran estas aguas hasta el nivel de planta baja, allí serán descargadas a los bajantes principal los cuales descargan a un sistema de recolección de agua pluvial, que limpia y procesa el agua y así esa agua llega hacia los tanques subterráneos ya antes mencionados. La finalidad del proyecto es el diseño de un sistema de aducción de las aguas blancas y un sistema de recolección de las aguas servidas y de lluvia y que conforman la edificación, a fin de obtener un sistema sanitario que cumpliendo las normativas vigentes en el área, dé como resultado un proyecto factible, económico y seguro a lo largo de su vida útil.

Electricidad: A nivel de instalaciones eléctricas, se tiene que la iluminación parte de ser 80% natural, y se vale de un 20% artificial, este 20% artificial, usa luminarias de diferentes tipos de Voltaje y Watts, para la óptima iluminación del edificio, como se puede ver en el siguiente tabla. (**Ver tabla**).

Tabla de artefactos y puntos eléctricos. Tabla 10.

Artefactos/descripción de puntos eléctricos	Potencia (W)	Voltaje (V)
Salida de puntos de Iluminación en techo o pared en las áreas internas de los apartamentos	60/100	120
Salida de puntos de iluminación en pared para pasillos y áreas verdes en servicios generales	15 w	120V
Salida de puntos de iluminación en pared para escalera de los edificios. Con lámparas fluorescentes de ahorradora de energía	26 /32	120V
Salida de toma corriente general (T/C)	200	120
Bomba de agua para la Torre A y B de 15 Hp c/u (para 15 pisos)	12.000	3x208
Luminaria de Alumbrado para la Plaza de 100 w Metal Halide/26W fluorescente.	110 (c/balasto)	208
Luminaria fluorescente 2x32 W estacionamientos	2x32 (70w c/balasto)	120V
Ascensores para 8 personas para 1,5 m/s de 20 Hp	16.000	3x208 V

Sistema contraincendios: Se diseñó un sistema de detección y alarma de incendios auto supervisados tal como se indica en esta sección y se observa en los planos anexos al proyecto. Cuenta con detectores de sonido, detectores de ionización, símbolos y señales de seguridad. El sistema de extinción portátil está conformado por un conjunto de extintores ubicados estratégicamente en los diferentes ambientes, de forma tal que se puedan sofocar conatos de incendio locales de menor cuantía.

CAPÍTULO V

REPRESENTACIÓN GRÁFICA

5.1 Listado de planos

- 1 - Planta conjunto.
- 2 - Planta nivel Planta Baja.
- 3 - Planta Nivel 1.
- 4 - Planta Nivel 2.
- 5 - Planta Nivel 3.
- 6 - Corte 0-0
- 7 - Corte 1-1
- 8 - Corte 2-2
- 9 - Corte 3-3
- 10 - Corte 4-4
- 11- Corte 5-5
- 12 - Fachada Norte.
- 13 - Fachada Sur.
- 14 - Fachada Este.
- 15 - Fachada Oeste.



**SEDE ADMINISTRATIVA
MUNICIPAL**



DISEÑO X
3010Q1

NAHM MISTRH

PLANTA
CONJUNTO

1:500

1



**SEDE ADMINISTRATIVA
MUNICIPAL**



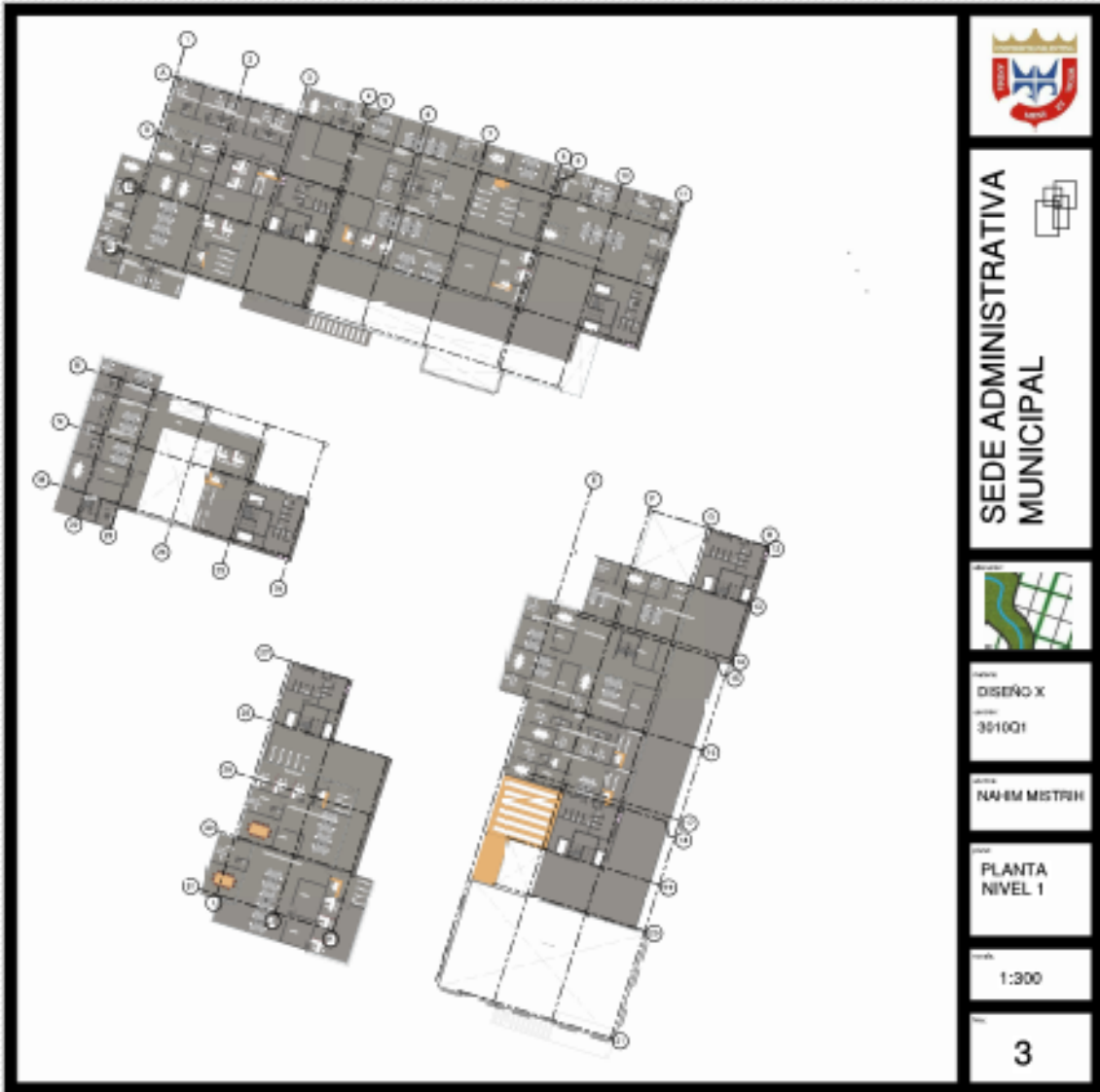
DISEÑO X
381001

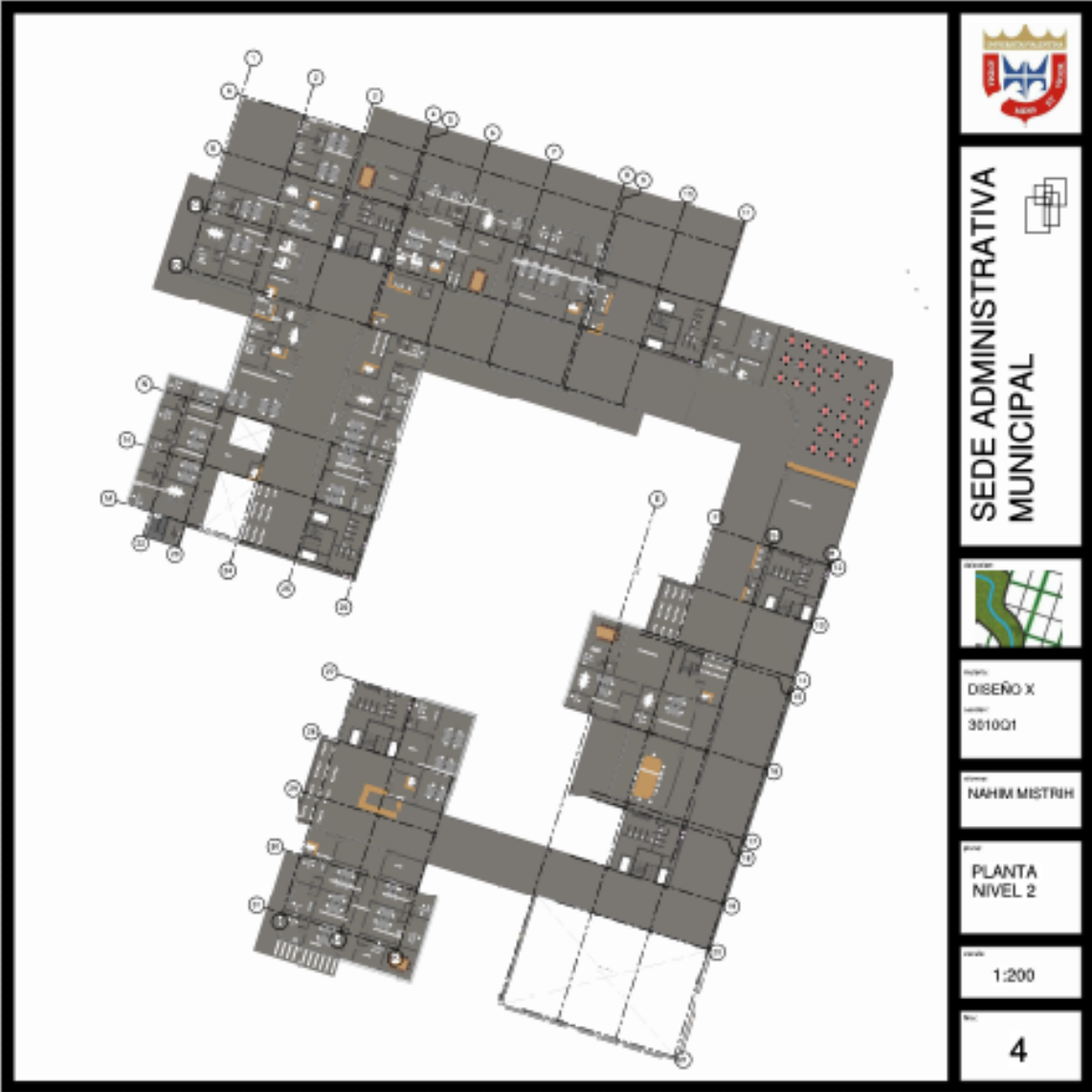
WABIM MICTEH

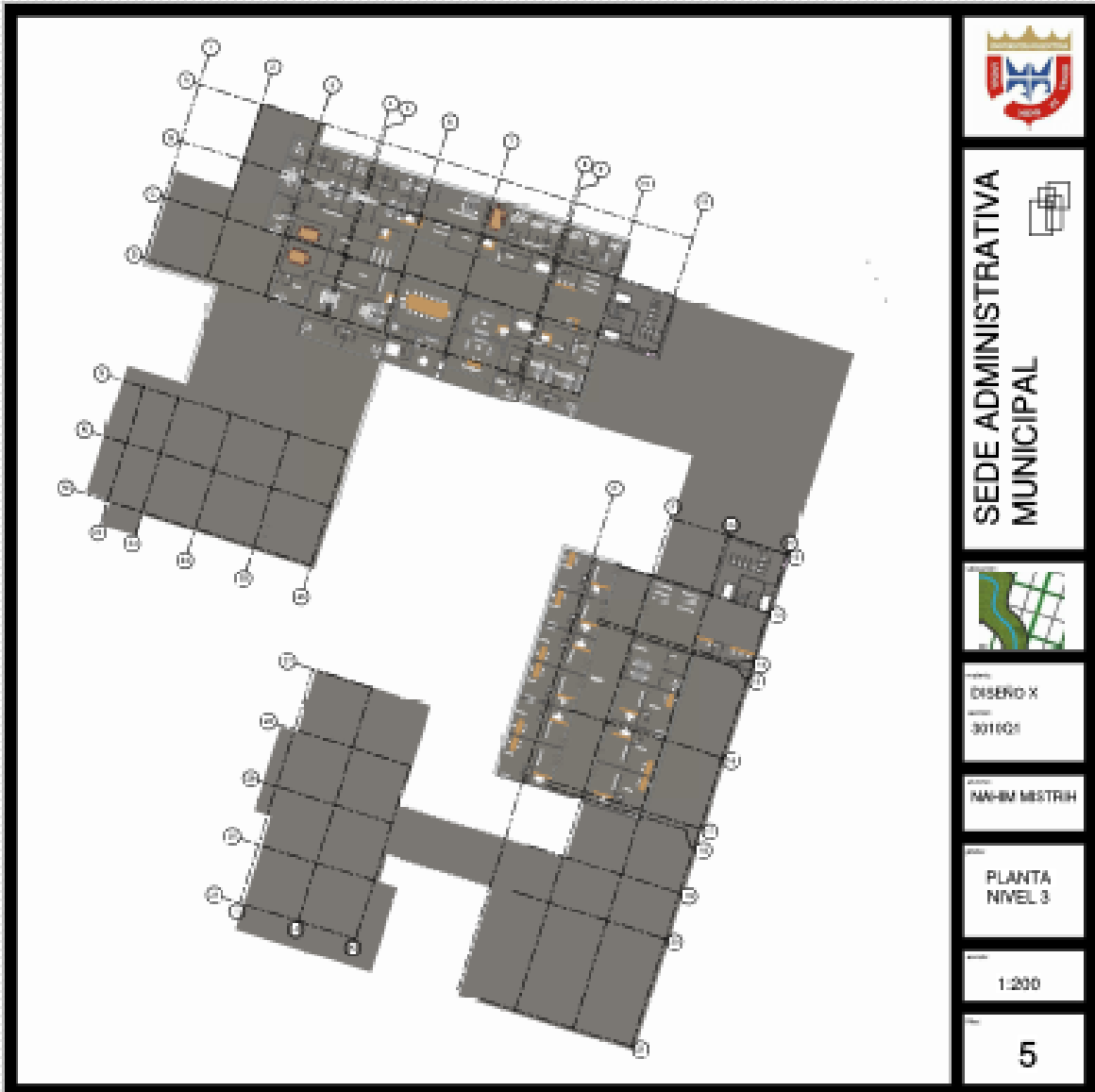
NIVEL
PLANTA BAJA

1:300

2







SEDE ADMINISTRATIVA
MUNICIPAL



DISEÑO X
3011021

MAIRIM MESTRIH

PLANTA
NIVEL 3

1:200

5

① Section 0
 1:50


② Section 1
 1:50

③ Section 2
 1:50


④ Section 3
 1:50

⑤ Section 4
 1:50

⑥ Section 5
 1:50



SEDE ADMINISTRATIVA
MUNICIPAL



AUTOR:
DISERIO X
CÓDIGO:
301001

PROYECTO:
NAHM MISTRH

ARQUITECTO:
CORTES

FECHA:
S/N

6

<p>1 Fachada norte T:30'</p>	<p>SEDE ADMINISTRATIVA MUNICIPAL</p>
<p>2 Fachada sur T:30'</p>	<p>Modelo: DISEÑO X Código: 301001</p>
	<p>Arquitecto: NAHM MISTRH</p>
<p>3 Fachada Oeste T:30'</p>	<p>Objeto: FACHADAS</p>
	<p>Estado: S/E</p>
<p>4 Fachada Centro T:30'</p>	<p>Número: 7</p>

REFERENCIAS

Impresas.

Arias, Fidias. (1999). (Ed) Oriol
Ediciones. 5ta Edición. Caracas, Venezuela.

Ander. (1990). (Ed) Lumen Humanitas. 2da Edición. España.

Gaceta Oficial #39.913
Caracas 2 de Mayo de 2012.

Gaceta Oficial #5.453
Extraordinario. Caracas, 24 de Marzo de 1999.

León (2003). (Ed) Interamericana de España. España

Plazola. (1995). (Ed) Plazola Editores/Noriega
Editores. Volumen 2. México.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2003).

Wilson. (2002). (Ed) 127 articles. Inglaterra.

Electrónicas.

Artículo disponible en la página web:

<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/802414/ayuntamiento-de-tonder-sleth-architects>

Artículo disponible en la página web:

<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/750036/ayuntamiento-de-noain-zon-e-arquitectos>

Artículo disponible en la página web:

<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/750036/ayuntamiento-de-noain-zon-e-arquitectos>

Ávila Baray, H. L. (2006). **Introducción a la metodología.** [Documento en línea]. Disponible en la página: en <http://www.eumed.net/libros/2006c/203/>

Artículo disponible en la página web:

<http://www.dsigners.com/cl/750095/disenio-de-ciudad>

Artículo disponible en la página web:

<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/750095/nueve-sede-de-alcaldia-de-baruta-franco-micucci-dalessandri>

Peralta, Carolina. (2010). **La Planificación Urbana.** [Documento en línea]. Disponible en la página: <http://urbanismounlar.blogspot.com/2010/07/la-planificacion-urbana.html>